

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2013 -2015



POR UNA EDUCACIÓN QUE FAVOREZCA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CRÍTICAS Y REFLEXIVAS, CAPACES DE ANALIZAR, ASUMIR E INFLUIR EN EL ENTORNO.

ABRIL DE 2014

**EXCELENTE MAESTRO ES AQUEL QUE, ENSEÑANDO POCO,
HACE NACER EN EL ALUMNO UN DESEO GRANDE DE
APRENDER.**



Arturo Graf (1848-1913) *Escritor y poeta italiano.*

**BOYACÁ SE ATREVE A FOMENTAR UNA
EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE LE APUESTA A LA
EXCELENCIA**

UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE UNA NUEVA VISIÓN DE PAÍS Y DEPARTAMENTO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Juan Carlos Granados Becerra

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
Olmedo Vargas Hernández

COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ, Secretario de Educación de Boyacá
ROSA MYRIAM LÉON BECERRA, Líder Área Misional SEB
YENNY ASTRID BORDA SOLER, Líder Grupo de Calidad SEB
AURA YANETH SAYO GUTIERREZ, Equipo Formación SEB
JUAN DE JESÚS GÁMEZ SEGURA, Equipo Formación SEB
CIRO BENJAMÍN BERNAL R. Equipo Formación SEB
LUZ ÁNGELA FLÓREZ, Escuelas Normales Superiores
OMAIRA INÉS AGUDELO CELY, UAN - Universidad Antonio Nariño
NUBIA ÁLVAREZ V, UNIBOYACÁ – Universidad de Boyacá
JOSÉ IGNACIO OROZCO, Coordinador Regional Boyacá - SENA
JOSÉ FRANCISCO LEGUIZAMÓN, Director CIEFED UPTC
LILIANA ISABEL MORENO, Líder Escuela de Ciencias de la Educación UNAD
CESAR MAURICIO CUFÍÑO, Asociación de Directivos Docentes de Boyacá -
ASODIB
ANA LUCÍA AVILA AYALA, Asociación de Directores de Núcleo Educativo de
Boyacá ABDIN
CARLOS ARTURO GÓMEZ, Presidente Sindicato de Maestros de Boyacá -
SINDIMAESTROS
JOSÉ EDUARDO PARDO VALENZUELA, Dir. Unidad Desarrollo Curricular USTA Tunja
MARÍA INÉS ÁLVAREZ BURGOS, Decana Facultad de Administración de Empresas
USTA Tunja
ANDERSON GEOVANY RODRIGUEZ BUITRAGO, Docente Posgrados Facultad
Educación Fundación Univ. Juan de Castellanos
Investigador líder Clima Escolar

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PTFD DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	10
1. POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE	10 - 13
1.1 POLÍTICA DE FORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – BOYACÁ SE ATREVE 2012-2015	14 - 15
2. MARCO LEGAL	16
2.1 FUNDAMENTOS NORMATIVOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN DOCENTE	16 - 21
3. DIAGNOSTICO	22
3.1 PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA SEB	24
3.2 ANÁLISIS DE PRUEBAS SABER	25 - 42
3.3 EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OBJETO DE EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO LABORAL QUE SE RIGEN POR EL DECRETO 1278 DE 2002	43
3.4 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	45 - 48
4. NECESIDADES DE FORMACIÓN DE DOCENTE Y DE DIRECTIVOS DOCENTE PRIORIZADOS	49 - 50
4.1 CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A CAMPOS DE FORMACIÓN	50
4.1.1 DISCIPLINAR	50
4.1.2 PEDAGÓGICO	50
4.1.3 CIENTÍFICO E INVESTIGATIVO	51

4.1.4 DEONTOLÓGICO	51
5. OBJETIVOS	52
5.1. OBJETIVO GENERAL	52
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	52
6. ESTRATEGÍAS, METAS E INDICADORES DE FORMACIÓN DOCENTE	53
7. POSIBLES ALIADOS	54
8. OFERTA DE FORMACIÓN DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
8.1 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	55 - 57
8.2 UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	58 - 64
8.3 UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	64 - 65
9. FORMACIÓN DOCENTE EQUIPOS DEL ÁREA MISIONAL DE LA SEB	66 - 74
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE	75
PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPO DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA SEB)	75

LISTA DE GRAFICAS

- Grafica 1. Análisis Planta de Personal por Cargo**
- Grafica 2. Docentes y Directivos por Tiempo de Trabajo**
- Grafica 3. Docentes y Directivos por Estatuto**
- Grafica 4. Docentes y Directivos por Nivel Educativo**
- Grafica5. Docentes y Directivos por Edad**
- Gráfica 6. Docentes por Área de Desempeño**
- Gráfica 7. Promedio de Gestiones**
- Gráfica 8. Ponderación por Gestión**
- Gráfica 8. Niveles Desempeño Grado 5º**
- Gráfica 9. Niveles desempeño grado 9º**
- Tabla 8. Resultados de Competencias y Componentes por Área**
- Grafica 11. Competencias Matemáticas Grado 9**
- Grafica 12. Componentes Matemáticas Grado 5**
- Grafica 13. Componentes Matemáticas Grado 9**
- Grafica 14. Componente Español Grado 5**
- Grafica 15. Competencias Español Grado 9**
- Grafica 16. Componentes Español Grado 5**
- Grafica 17. Competencias Ciencias Naturales Grado 5**
- Grafica 18. Componentes Español Grado 9**
- Grafica 19. Competencias Ciencias Naturales Grado 9**
- Grafica 20. Componentes Ciencias Naturales Grado 5**
- Grafica 21. Componentes Ciencias Naturales Grado 9**
- Gráfica 22, Pruebas Saber 11, por área, año 2012**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Análisis Planta de Personal por Cargo y Tiempo Laborado	17
Tabla 2. Docentes y Directivos por Estatuto	20
Tabla 3. Docentes y Directivos por Nivel Educativo	22
Tabla 4. Docentes y Directivos por Escalafón y Edad	24
Tabla 5. Docentes de Aula por Área Desempeño	26
Tabla 6. Evaluación de Desempeño 1278. Año 2011	28
Tabla 7. Pruebas Saber 5º, 9º Año 2009 por Nivel de Desempeño.	31
Tabla 9. Promedio por Área Pruebas Saber 11, año 2012	48



PRESENTACIÓN

La educación es considerada eje del desarrollo y una de las vías de mayor influencia en el proceso de socialización del individuo, por eso el Plan Departamental de Desarrollo 2012- 2015 – Boyacá se atreve, le apuesta a la cualificación de los perfiles profesionales para que desde el que-hacer pedagógico incuben en los estudiantes el deseo grande de aprender; a la adquisición de conocimientos innovadores; las habilidades, destrezas, y actitudes propias de los emprendedores y a la promoción de los valores de talla mundial sobre los cuales se opte por la construcción de un nuevo modelo de persona humana y de sociedad; al posicionamiento y reconocimiento de las I.E como entes organizados de alto impacto; a la implementación en y desde las Instituciones Educativas de la educación Transformadora para fomentar con valor agregado el aprendizaje y la productividad para mejorar la calidad de vida.



INTRODUCCIÓN

Para el diseño de las estrategias de formación docente de los municipios no certificados del departamento de Boyacá, se inicia con el conocimiento de las políticas nacionales y departamentales en materia de formación docente; los fundamentos legales de la misma; el análisis de la realidad de la educación en el territorio, la verificación de la planta de personal, resultado de las evaluaciones a docentes y síntesis de puntos críticos de las pruebas SABER – ICFES y cuyos resultados han venido afectando positiva o negativamente el ritmo necesario para alcanzar la calidad y el desarrollo requerido en el departamento para mejorar la calidad de vida, la autoevaluación institucional que refleja cómo están las instituciones educativas desde las cuatro gestiones del PEI y lo que hay que hacer para superar las deficiencias dentro de un plan de mejoramiento institucional. Luego se plantea los objetivos generales y específicos para terminar con las actividades y tareas de cada programa afín al macro-proceso Gestión de la Calidad.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PTFD DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA

1. POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

La política educativa de capacitación de Maestros del Departamento de Boyacá, es una directriz para el ente Territorial, que busca generar lineamientos en la formación docente y el mejoramiento de la calidad de la educación contemplada en el programa de Gobierno “Boyacá se atreve 2012 - 2015”, a partir de directrices de índole nacional y teniendo en cuenta las necesidades de los educadores del Departamento y lo que se requiere para mejorar la calidad de la educación.

Es responsabilidad de las Secretaría de Educación Departamental formular el Plan Territorial de Formación Docente, apoyándose en las discusiones del organismo asesor postulado por el decreto 709 de 1996 y se estructura en la política nacional definida en el plan sectorial de Educación Nacional “Educación de Calidad, el camino para la prosperidad” que se fundamenta en tres elementos esenciales que la componen:

- La consolidación del Comité Territorial de Formación Docente en cada Secretaría de Educación. El PTFD, busca entonces organizar un comité responsable que lidere y coordine; que fomente la formación humana, académica, técnica, profesional, cívica y/ o ciudadana, que impulse el mejoramiento de la calidad educativa ya en sus contenidos como en su servicio; que promueva y realice alianzas estrategias con las Universidades, Institutos, Centros de Investigación y el SENA, para estudiar y encontrar salidas pedagógicas que permitan fortalecer las competencias que en las pruebas externas aparecen como críticas. En síntesis, el CTFD, busca que se ofrezca una formación que transforme para cambiar, que modifique para progresar y que mejore para evolucionar.
- La delimitación, análisis y comprensión de las particularidades de la problemática educativa a partir de las evaluaciones de los docentes y estudiantes, evaluaciones Institucionales, los planes de mejoramiento de las I.E.
- Los Planes de Apoyo al Mejoramiento de las Secretarías y revisión del PTFD y la proyección o materialización del mismo en lo relacionado a las acciones, estrategias y líneas de trabajo del plan mismo.

Además, Visión 2019, en el Plan Decenal Nacional “Pacto Social por la Educación”, en las políticas de calidad a nivel territorial, en las necesidades de formación docente priorizadas en el departamento de Boyacá, en los resultados de las pruebas SABER, en las necesidades más significativas planteadas por las instituciones educativas.

La formación del docente en el Departamento de Boyacá, estará orientada a potenciar las aptitudes y actitudes del Maestro, buscando que reconozca la importancia de su participación en la perspectiva del desarrollo humano multidimensional de los estudiantes y de su propio desarrollo.

Busca generar análisis en sus reflexiones y acciones y crear esa posibilidad en sus estudiantes, empoderándose y haciendo empoderar de esa transformación multidimensional. En el sentido anterior el desarrollo integral (trans-humano) que será transversal a todos los procesos de formación, buscará que el maestro se reconozca como ser que interactúa positiva y propositivamente en un entorno social, político, ético, estético y ecológico y que ayudará a los estudiantes a ese posicionamiento reflexivo.

El rol de las escuelas normales superiores y su articulación a los programas pre-escolar, básica y media es fundamental para la secretaria de educación por ello brindara acompañamiento con el fin de que puedan responder con calidad y pertinencia a los retos que se le imponen al educador colombiano en la actualidad y en particular a los que se desempeñan en la zona rural. Para ello se propone:

- Ampliar el marco de libertades humanas del docente y directivo en términos de reconocimiento del otro, y lo otro mediante la organización de redes, con lo cual se da respuesta a una problemática sentida en el **diagnóstico educativo y de la política territorial de calidad**, en relación con la falta de redes de docentes, de proyectos transversales y la necesidad de orientar procesos hacia el desarrollo humano. Se atiende además, **el Plan Colombia Visión 2019** en términos de “fortalecer el proceso de formación de capital humano por medio de la articulación de los niveles educativos con base en competencias, programas de aprestamiento y preparación para la educación básica.
- Potenciar el uso crítico y constructivo de las MTIC como medio de formación humana, social, cultural, ética y estética. Se dará respuesta con este propósito a las necesidades expresadas tanto en diagnóstico educativo como en la política territorial de calidad en términos de la incorporación de MTIC en las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar las capacidades creativas de los maestros en la consolidación de propuestas pertinentes y contextualizadas para las diferentes áreas del saber, con lo cual se estará dando respuesta a una de las problemáticas formuladas en el diagnóstico y expresadas en la política territorial de calidad, en cuanto a la

definición de estándares para aquellas áreas que aún no los tienen definidos y la incorporación de competencias básicas y laborales en propuestas curriculares. Se cumplirá además con la encomienda del Plan Colombia: Visión 2019 en el sentido de “Apoyar el mejoramiento de las competencias de docentes y alumnos como actores centrales de la construcción de una sociedad del conocimiento”.

- Actualizar a los docentes en procesos interactivos de conocimiento y metodologías del inglés, para constituirlos como lengua extranjera en el departamento de Boyacá “BILINGUISMO “. Con esto se dará cumplimiento a los requerimientos del Diagnóstico Educativo y las expectativas de la **política territorial de calidad en lo referente a la formación en metodologías** para la innovación pedagógica y didáctica, que facilite la enseñanza y aprendizaje en inglés y la realización de diagnósticos de docentes de los niveles de preescolar y básica (ciclo primaria) en inglés.

Con este propósito se dará respuesta además a la expectativa en lo referido al “Dominio del inglés como lengua extranjera: Programa Nacional de Bilingüismo se busca convertir esta competencia en una competencia de todos”. Plan Colombia: Visión 2019 “Hacia un Estado Comunitario.

- Propiciar la participación en la construcción de currículos flexibles y pertinentes de acuerdo a los requerimientos del contexto local y global, con lo cual se pretende responder a los requerimientos del diagnóstico educativo y a la política territorial en cuanto a la necesidad de formar en Metodologías para la innovación pedagógica, didáctica y curricular que facilite el aprendizaje en áreas críticas y la formulación de currículos pertinentes, incorporación de competencias laborales y ciudadanas a propuestas curriculares. Con lo anterior se daría respuesta a los requerimientos de “permitir flexibilidad entre programas de media técnica, tecnológica, superior y profesional. Fortalecer el sistema nacional de formación para el trabajo con el fin de certificar las instituciones técnicas y tecnológicas para que accedan a los recursos del SENA. Fortalecer la capacitación en el Sena a reinsertados y discapacitados.
- Posibilitar la constitución de redes a nivel de las diferentes áreas para lograr la articulación y coherencia del sistema educativo y la autogestión de los procesos, con lo cual se responde a las expectativas del diagnóstico y los requerimientos de la política territorial en lo referente a la conformación de redes entre los docentes de las diferentes áreas y la estructuración de proyectos transversales, buscar las relaciones de convivencia con el entorno, la creación de la red interinstitucional y regional de Escuelas Normales Superiores. Además cumpliendo con el Plan Decenal de la Educación “Fines y calidad de la educación en el siglo XXI” en lo relacionado con principales enfoques: “Articulación y coherencia del sistema educativo en los diferentes niveles de formación y contextualizado en las regiones”.

- Empoderar al docente en torno a la necesidad de realizar procesos de seguimiento y evaluación de la calidad de la educación en todos los niveles, con lo cual se da respuesta a las exigencias del diagnóstico y de la política territorial en el sentido de acompañar en el diseño de un sistema de asesoría y seguimiento para la evaluación de calidad en todos los niveles educativos y formar a los docentes en estrategias de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, acordes con las competencias básicas. Se pretende además dar cumplimiento a lo definido en el plan decenal de educación, “finés y calidad de la educación en el siglo XXI” en relación a la “Conformación de un sistema de seguimiento y evaluación de calidad para la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior, técnico y tecnológico”.
- Generar mecanismos que incentiven a los docentes en la investigación educativa, como escenario de reflexión de su práctica pedagógica, con lo cual se atiende el requerimiento expresado en el diagnóstico educativo y la política territorial de calidad, en el sentido de formar en investigación educativa in-situ, para afrontar la utilización de recursos, papel de las mediaciones pedagógicas, el uso de resultados de las evaluaciones, la investigación, entre otros. Con esto se estaría dando cumplimiento al requerimiento del plan decenal de educación⁴ en el sentido del Fortalecimiento de la cultura de investigación, ciencia, tecnología, humanidades y arte, pertinente, articulada con los contextos.
- Incentivar a los maestros y sus comunidades en el diagnóstico y definición de sus propias necesidades educativas, para que desde sus particularidades lideren procesos de interculturalidad, diversidad e inclusión, con lo cual se pretende cumplir con las necesidades expresadas en el diagnóstico y las expectativas de la política territorial de calidad en lo referente a la formación a docentes sobre la atención de necesidades educativas especiales de las poblaciones vulnerables y la oferta para atender a la población diversa. Con este se estaría cumpliendo con uno de los fines del plan decenal “Formación docente con énfasis en la interculturalidad, la diversidad, la inclusión y las necesidades educativas especiales”.
- Formar en procesos de investigación educativa in-situ, que permitan desarrollar propuestas pedagógicas que articulen la familia en la atención integral a los niños menores de 7 años, para dar respuesta a una necesidad sentida por la comunidad, la política territorial de calidad y el plan decenal de educación en el sentido de atender el Desarrollo Infantil y educación inicial.
- Todas las acciones de formación que adelante la Secretaría de Educación Departamental y sus oferentes, deben contener los componentes: **disciplinar, deontológico, pedagógico científico e investigativo.**

1.1 POLÍTICA DE FORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – BOYACÁ SE ATREVE 2012-2015

El fomento de la “**Educación Transformadora**” para un boyacense que se atreve a transformar su realidad social para posicionarse ante el mundo”. El Plan Departamental de Desarrollo “Boyacá se atreve 2012-2015” visiona para el año 2020, “una región próspera y competitiva gracias a la implementación de la educación **Transformadora**, la generación de cadenas de valor basadas en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el aprovechamiento estratégico de su posición geográfica, su diversidad de climas y culturas, su enorme potencial turístico, minero y agrícola, su infraestructura y conectividad, así como su profunda responsabilidad social y la conservación del medio ambiente que brinda a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo social y económico en condiciones de sostenibles, de equidad y seguridad” (Ver eje social del Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015)

“**Educación como motor de cambio:** Generaremos programas y proyectos que creen un cambio real en la mentalidad, tanto del educando como del docente, formando individuos con la capacidad de entender su entorno y transformarlo positivamente de acuerdo con las realidades de su región” (12.2. **Página 36.37.38 Programa de Gobierno J.C. Granados**).

Establecer la **Cátedra Proyecto de Vida:** del temor reverencial a la trascendencia del ser imaginado y posible (12.2. **Página 36 Programa de Gobierno J.C. Granados**).

Innovación y Conocimiento. La aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones como interfaz dinámica de acción – participación entre todos los actores del desarrollo del Departamento, permitirán implementar una plataforma convergente para la innovación y el conocimiento, y así construir juntos el nuevo rumbo del Departamento (12.1.4. **Página 27 Programa de Gobierno J.C. Granados**).

“**Educando Para La Inteligencia Productiva**” busca la implementación formal de la cátedra “*emprendimiento*” en la educación básica (grado primero – noveno) la cual debe hacerse de tal modo que sea pertinente a las condiciones locales del entorno, donde se ubique la institución. Es decir, buscaremos la productividad y competitividad del departamento a través de la regionalización, generando Desarrollo Endógeno, de acuerdo a la vocación geo - climática, armonizado con el contexto histórico, cultural y ambiental de la localidad; sustentado en la pertinencia del fenómeno causante (problema, necesidad u oportunidad) y en la disponibilidad de recursos.

Ampliaremos la **cobertura de articulación de la media.** Ampliaremos la cobertura de articulación de la media (tanto pública como privada), con el SENA y con Instituciones de Educación superior, permitiendo que estudiantes de 10^o y 11^o

grado estén cursando además de las competencias básicas, aquellas de formación técnica y al graduarse obtengan la titulación técnica laboral que le permita o bien acceder a un puesto de trabajo o a la educación tecnológica o profesional. Todo ello en el marco de la pertinencia regional (**12.1.8. Inteligencia productiva para la competitividad regional Pg. 34 Programa de Gobierno J.C. Granados**).

2. MARCO LEGAL

2.1 FUNDAMENTOS NORMATIVOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN DOCENTE

Es deber del Estado Colombiano garantizar e implementar los derechos de los docentes en cuanto a recibir la formación pertinente y oportuna para el desarrollo de los procesos educativos que garanticen la cualificación de perfiles y la calidad del servicio educativo. El marco normativo que soporta lo anterior es el siguiente:

Constitución Política de Colombia:

Artículo 67 norma que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 70: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional...El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

Artículo 71: “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

Ley 115 de 1994:

Artículo 5: Formación integral que comprende “el pleno desarrollo de la personalidad...; La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos...; El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores culturales, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística...; El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico...; La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente...; La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades... y;

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

Capítulo 2.

Artículo 109. Formación de educadores: “a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo”.

Artículo 110 “...El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas”

Artículo 111 “La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado...”

Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002: Estatuto Docente

Decreto 2277 - Artículo 56 “Constituye capacitación el conjunto de acciones y procesos educativos, graduados que se ofrece permanentemente a los docentes en servicio oficial para elevar su nivel académico....”

Decreto 2277 - Artículo 58: “La capacitación se establece como un derecho de los educadores en servicio. El Ministerio de Educación Nacional en asocio de las Secretarías de Educación Seccionales y de las universidades oficiales, organizarán el Sistema Nacional de Capacitación...”

Decreto 1278 – Artículo 38 “La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones”

Decreto 709 de 1996 – Artículo 2. La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Ley 115 de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109 de la misma Ley. Tendrá en cuenta además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional.

La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional.

Artículo 3o. Los programas académicos para la formación de pregrado y de postgrado de educadores deberán atender las reglas generales contenidas en este Decreto, además de los requisitos de creación y funcionamiento que establezca el gobierno Nacional, a propuesta del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU o que determine el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Escuelas Normales Superiores.

CAPITULO II. PROGRAMAS DE FORMACION DE EDUCADORES

Artículo 4o. De conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1994, la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores comprenderá la formación inicial y de pregrado, la formación de postgrado y la formación permanente o en servicio

CAPITULO II. PROGRAMAS DE FORMACION DE EDUCADORES

Artículo 4o. De conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1994, la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores comprenderá la formación inicial y de pregrado, la formación de postgrado y la formación permanente o en servicio.

Artículo 5o. La formación inicial y de pregrado está dirigida a la preparación de profesionales en educación, para el ejercicio de la docencia en el servicio público educativo.

La formación de pregrado será impartida por las universidades y demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, a través de programas académicos que conduzcan al título de licenciados.

También las Escuelas Normales Superiores, como unidades de apoyo académico,

podrán atender la formación inicial de educadores para prestar el servicio en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria, sin desmedro de lo ordenado en el inciso 4o del artículo 8o del Decreto 2903 de 1994.

Artículo 6o. La formación de postgrado está dirigida al perfeccionamiento científico e investigativo de los educadores, a nivel de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado en educación, en los términos del artículo 10 de la Ley 30 de 1992.

Corresponde a las universidades y demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, ofrecer programas de formación de postgrado a los educadores, siempre y cuando se encuentren facultadas por la Ley o autorizadas por el Ministro de Educación Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 21 de la Ley 30 de 1993.

Artículo 7o. La formación permanente o en servicio está dirigida a la actualización y al mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo. Los programas estarán relacionados con el área de formación de los docentes, constituirán complementación pedagógica, investigativa y disciplinaria y facilitarán la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

Estos programas serán válidos para el otorgamiento de créditos exigidos como requisito de capacitación para el ingreso y el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, si cumplen con lo dispuesto en el Capítulo IV del presente Decreto y son ofrecidos por las universidades u otras instituciones de educación superior, directamente por su facultad de educación o su unidad académica dedicada a la educación, en general, a través de los demás programas académicos que en ellas se ofrezcan.

Los organismos o instituciones de carácter académico y científico dedicados a la investigación educativa, legalmente reconocidos, podrán ofrecer programas de formación permanente o en servicio, previo convenio o mecanismo semejante con las instituciones de educación superior que reúnan los requisitos mencionados en los incisos inmediatamente anteriores, para la correspondiente tutoría.

Las escuelas normales superiores podrán igualmente ofrecer programas de formación permanente o en servicio dirigidos a los educadores que se desempeñan en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria, cuando así lo disponga el respectivo convenio suscrito con la institución de educación superior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2903 de 1994.

PARAGRAFO. Constituyen igualmente formación permanente o en servicio, los cursos ofrecidos por instituciones y organismos internacionales o los realizados

por instituciones de educación superior del exterior, reconocidas de acuerdo con las normas que rigen en cada país, cuya finalidad sea la actualización y perfeccionamiento de educadores.

ARTICULO 8o. Todos los programas de formación de educadores se estructurarán teniendo en cuenta, en especial, el desarrollo armónico de los siguientes campos:

1. Formación pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad.
2. Formación disciplinaria específica en un área del conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación.
3. Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.
4. Formación deontológica y en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

PARAGRAFO. Los programas dirigidos a la formación de etnoeducadores deberán tener en cuenta además, lo dispuesto en el Decreto 804 de 1995.

Decreto No. 000438 del 18 de marzo de 2013, “Por la cual se crea el Comité Territorial de Formación Docente (PTFD) del Departamento de Boyacá, que establece dentro de sus funciones la de definir políticas de formación y actualización docentes e investigación para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Decreto 1001 de abril de 2006


Organiza la oferta de programas de posgrado que corresponden al último nivel de la educación formal superior, el cual comprende las especializaciones, las maestrías y los doctorados. Determina que las Instituciones de Educación Superior legalmente reconocidas en Colombia podrán ofrecer y desarrollar estos programas en convenio con instituciones de educación superior extranjeras. Corresponderá al MEN otorgar el registro calificado de los programas de especialización, maestría y doctorado, previa verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad.

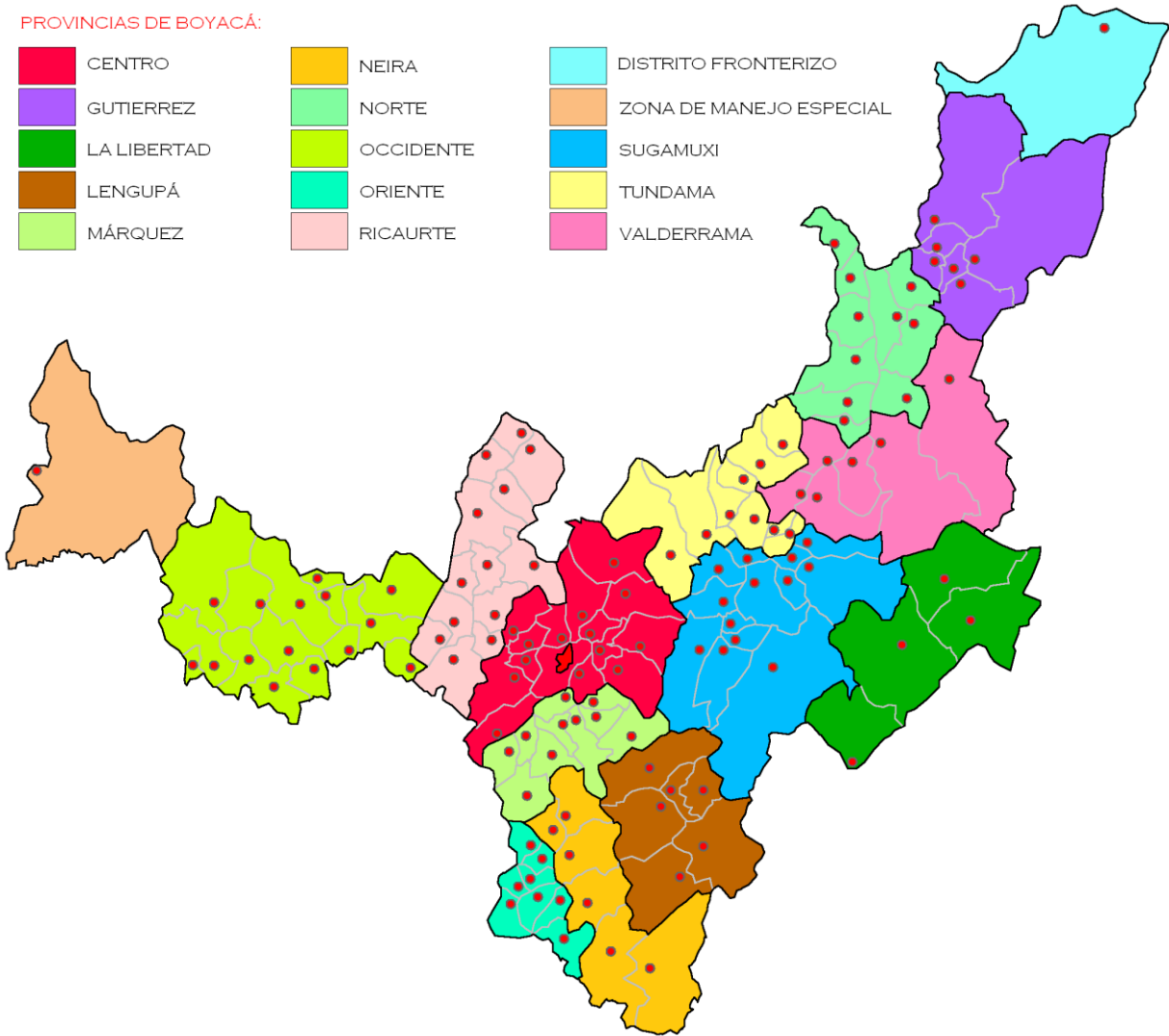
Ley 1188 de abril de 2008

Regula el registro calificado de programas de educación superior. Establece que para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo. Señala las condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional que deben demostrar las instituciones de educación superior para obtener el registro calificado de los programas académicos, fija el plazo para la expedición del registro, determina que todas las instituciones de Educación Superior podrán ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional, en todos los campos y áreas del conocimiento, y dispone que las instituciones de educación superior, respecto de los programas académicos en funcionamiento y que tengan en curso solicitud de registro calificado, y hayan presentado las mismas en los términos fijados por el Ministerio de Educación Nacional, mientras se resuelven dichas solicitudes, podrán ser objeto, sin restricción alguna de las diferentes fuentes de recursos y programas de financiación para estudiantes, programas e instituciones de educación superior que se ofrecen por entidades públicas privadas, de carácter mixto o del sector solidario y el ICETEX

3. DIAGNOSTICO

PROVINCIAS DE BOYACÁ:

 CENTRO	 NEIRA	 DISTRITO FRONTERIZO
 GUTIERREZ	 NORTE	 ZONA DE MANEJO ESPECIAL
 LA LIBERTAD	 OCCIDENTE	 SUGAMUXI
 LENGUPÁ	 ORIENTE	 TUNDAMA
 MÁRQUEZ	 RICAURTE	 VALDERRAMA



El departamento de Boyacá tiene vocación agropecuaria y últimamente minera en la parte de explotación carece de visión industrial. Los municipios del departamento se han agrupado en 16 Provincias por afinidad económica, cultivos, utilización de la tierra y cercanía geográfica: Occidente, Ricaurte Alto, Ricaurte Bajo, Centro, Tundama, Sugamuxi, Márquez, Lengupá, Neira, Oriente, Valderrama, Norte, Gutiérrez, La Libertad, Puerto Boyacá, La Frontera (Cubará).

Para la elaboración del plan territorial de formación docente del departamento de Boyacá, se tiene en cuenta diversos aspectos de información que consolidan una gama de posibilidades para desarrollar programas, proyectos y estrategias de formación para los docentes y directivos docentes de los niveles de la educación preescolar, básica y media, tales como:

1. Los planes de mejoramiento institucional desde las diferentes áreas de gestión (directiva, académica, administrativa y comunitaria).
2. Resultados de las evaluaciones de estudiantes en las pruebas SABER por municipio y su consolidación departamental donde se categorizan los niveles de desempeño en las diversas áreas del conocimiento evaluadas; priorizando instituciones educativas de bajos logros.
3. Las necesidades manifiestas por los docentes y directivos docentes, en reuniones de rectores, coordinadores y docentes.
4. Identificación de necesidades detectadas en la evaluación de desempeño laboral para docentes y directivos del 1278.
5. Los fundamentos normativos de la ley 115 del 8 de febrero de 1994, del decreto 1860 de 1994, el decreto 2277 del 1979, del decreto 1278 del 2002, el decreto 804 y la ley 715 del 2001, el decreto 709 de 1996.
6. El plan de desarrollo departamental “Boyacá se Atreve”.
7. Discusiones sobre formación de maestros a través Talleres y cursos durante el tiempo de desarrollo académico.

3.1 PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

PLANTA PERSONAL SEB	N R O E L M B O R C E . Y N I Ó N	d P e P e r i r o u d e b o a	T e P l a n t a r a l	P r o p i e d a d	D P V r a f i o c i v a n i n i s t t e i .	P V r a o c i v a n i s t t e .	T e m p o r a l	G T O N T E R A L L
Coordinador		2		182	2			186
Director De Nucleo				68				68
Docente orientador		5		70	2	2		79
Docente de aula		8	64	6316	1048	209		7645
Docente Tutor			5	67				72
Rector Esc. Nor. Superior				6	1			7
Rector I. E. Basica Completa				6				6
Rector I. E. Completa				179				179
Rector I. E. Med Completa				19	1			20
Supervisor				13				13
ADMINISTRATIVOS	19	1	0	748	433	15		1216
Total general	19	16	69	7674	1487	226		9491

3.2. ANÁLISIS PRUEBAS SABER 11º - CATEGORIAS DE DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

La siguiente tabla, corresponde a la variable Categorías de Desempeño de Colombia, Boyacá general, Boyacá Certificada y Boyacá no Certificada, en el período 2011 – 2013.

ENTIDAD	2011	2012	2013
COLOMBIA	43.20	43.14	43.44
BOYACA	43.54	44.42	44.85
BOYACA CERTIFICADA	46.58	46.95	47.29
BOYACA NO CERTIFICADA	42.60	43.60	43.95

El promedio de pruebas de estado grado 11 a nivel nacional en los años 2011, 2012 y 2013 fueron **43.20**, 43.14, 43.44 respectivamente, notándose descenso del 2011 al 2012 y un aumento en el 2013; Boyacá en forma general para los mismo años mostró mejoramiento así: 43.54, 44.42 y 44.85 ubicándose por encima del promedio nacional. A la Secretaría de Educación le atañe el caso específico de **Boyacá no certificada** (120 municipios no certificados del departamento de Boyacá), cuyos promedios son: año 2011 es de **42.60**, año 2012 de 43.60 y año 2013 de 43.95, es decir, que del año 2011 al 2013 tiene un crecimiento de 1.35, sin embargo, en el año 2011 estuvo por debajo del promedio nacional y los años 2012 y 2013 **se ubica por encima del promedio nacional**; en relación con

Boyacá Certificada los promedios son inferiores en los tres años. **Datos Tomados del Estudio de Pruebas SABER grado 11, Tabla 1.**

COMPORTAMIENTO DE LAS ENTIDADES NO OFICIALES CON OFICIALES INCLUYENDO ADULTOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013

ENTIDAD	2011	2012	2013
COLOMBIA NO OFICIALES	45.45	45.80	45.78
COLOMBIA OFICIALES	42.22	42.82	42.42
BOYACA NO OFICIALES	47.16	47.75	48.59
BOYACA OFICIALES	42.82	43.69	43.89
BOYACA CERTIFICADA NO OFICIALES	47.69	48.14	48.80
BOYACA CERTIFICADA OFICIALES	45.50	45.85	45.85
BOYACA NO CERTIFICADA NO OFICIALES	45.87	47.01	48.22
BOYACA NO CERTIFICADA OFICIALES	42.38	43.34	43.48

Para Colombia y Boyacá se observa que las instituciones oficiales tienen promedio inferior con relación a las no oficiales durante los años 2011, 2012 y 2013, esto se debe a la dispersión de población de Boyacá no certificada y el número de estudiantes, en el oficial es numeroso, mientras que en el no oficial el número de estudiantes es bajo.

En la Clasificación de departamentos se puede notar que Boyacá ha mejorado su posición durante los tres años pasando del 8° puesto en el 2011, al 5° puesto en el 2012 y 2° puesto en el año 2013. Si se analiza Boyacá Oficial no certificada según promedios para estos mismos años se ubicaría en los puestos 19, 16 y 12 respectivamente con sus promedios 42.38%, 43.34% y 43.48, tomados de datos del ICFES promedios por entidad territorial.

**PROMEDIOS DE AREAS Y DISCIPLINAS CON EDUCACION DE ADULTOS
AÑO 2011, 2012 Y 2013**

ENTIDAD	AÑO	PROM_MATEMATICA	PROM_QUIMICA	PROM_FISICA	PROM_BIOLOGIA	PROM_FILOSOFIA	PROM_INGLES	PROM LENGUAJE	PROM SOCIALES
COLOMBIA	2011	44.44	44.11	43.63	44.37	38.79	42.16	44.68	43.42
BOYACA	2011	45.27	44.74	44.24	44.81	39.20	41.64	44.03	44.40
BOYACA CERTIFICADA	2011	48.99	46.63	46.32	47.94	42.61	44.10	48.31	47.76
BOYACA NO CERTIFICADA	2011	44.11	44.15	43.59	43.84	38.14	40.87	42.69	43.36
COLOMBIA	2012	44.68	45.02	43.88	44.59	39.68	42.89	45.51	43.59
BOYACA	2012	46.05	45.79	44.33	45.61	40.39	43.14	45.71	44.31
BOYACA CERTIFICADA	2012	49.21	47.64	45.86	47.66	42.65	47.39	48.25	46.95
BOYACA NO CERTIFICADA	2012	45.04	45.20	43.84	44.96	39.66	41.78	44.89	43.46
COLOMBIA	2013	43.87	44.06	43.46	43.77	38.93	43.50	46.29	43.61

ENTIDAD	AÑO	PROM_MATEMATICA	PROM_QUIMICA	PROM_FISICA	PROM_BIOLOGIA	PROM_FILOSOFIA	PROM_INGLES	PROM LENGUAJE	PROM SOCIALES
BOYACA	2013	45.83	45.64	45.80	44.75	39.94	44.39	47.11	45.30
BOYACA CERTIFICADA	2013	48.78	47.83	47.84	46.86	42.39	47.61	49.44	47.55
BOYACA NO CERTIFICADA	2013	44.74	44.84	45.06	43.98	39.04	43.21	46.25	44.48

ENTIDAD	AÑO	PROM_MATEMATICA	PROM_QUIMICA	PROM_FISICA	PROM_BIOLOGIA	PROM_FILOSOFIA	PROM_INGLES	PROM LENGUAJE	PROM SOCIALES
COLOMBIA	2011								
BOYACA	2011								
BOYACA CERTIFICADA	2011								
BOYACA NO CERTIFICADA	2011								
COLOMBIA	2012	0.24	0.91	0.25	0.22	0.89	0.73	0.83	0.17
BOYACA	2012	0.78	1.05	0.09	0.80	1.19	1.50	1.68	-0.09
BOYACA CERTIFICADA	2012	0.22	1.01	-0.46	-0.28	0.04	3.29	-0.06	-0.81
BOYACA NO CERTIFICADA	2012	0.93	1.05	0.25	1.12	1.52	0.91	2.20	0.10
COLOMBIA	2013	-0.81	-0.96	-0.42	-0.82	-0.75	0.61	0.78	-0.48
BOYACA	2013	-0.22	-0.15	1.47	-0.86	-0.45	1.25	1.40	0.99
BOYACA CERTIFICADA	2013	-0.43	0.19	1.98	-0.80	-0.26	0.22	1.19	0.60
BOYACA NO CERTIFICADA	2013	-0.30	-0.36	1.22	-0.98	-0.62	1.43	1.36	1.02

Al hacer un análisis de los resultados de promedios de las áreas tanto Regular con Educación de Adultos comparando por entidades, Colombia 2013 con 2012 encontramos que el 2013 en el área de matemáticas bajo 0.81; Boyacá 2013 con 2012, disminuyo 0.22; Boyacá certificada 2013 con 2012 disminuyo 0.43 y Boyacá no certificada disminuyo 0.30. En conclusión, en todas las entidades territoriales el área de matemáticas disminuyo sus puntajes en el año 2013. En Química: Colombia 2013 bajo -0.96; Boyacá bajo en -0.15; Boyacá Certificada aumento en 0.19 y Boyacá no Certificada bajo en -0.36. En conclusión la única entidad que aumento fue Boyacá certificada. En física: Colombia 2013 bajo en -0.42; Boyacá aumento 1.47; Boyacá certificada aumento 1.98 Boyacá no Certificada aumento 1.22. En conclusión en Física a pesar de que en Colombia se dio un decrecimiento en esta área, en todo el departamento de Boyacá se verifico un incremento. En Biología 2013: Colombia disminuyo en -0.82; Boyacá disminuyo en 0.86; Boyacá Certificada bajo en -0.80 y Boyacá no certificada disminuyo en -0.98. En conclusión en Biología se disminuyeron los puntajes en todas las entidades mencionadas en el año 2013 con relación al 2012. Filosofía año 2013: en Colombia disminuyo en -0.75; Boyacá bajo en -0.45; en Boyacá certificada bajo -0.26 y en Boyacá no certificada bajo en -0.62. En conclusión Filosofía bajo en todas las entidades en el año 2013 con relación al 2012. Inglés año 2013: Colombia subió en 0.61; Boyacá subió en 1.25; Boyacá Certificada subió en 0.22 y Boyacá no certificada en 1.43. En conclusión el inglés aumento en todas las entidades, se destaca especialmente Boyacá no Certificada por aumentar 1.43. Lenguaje 2013: Colombia aumento en 0.78; Boyacá aumento en 1.40; Boyacá certificada aumento en 1.19 y Boyacá no certificada aumento en 1.36. En conclusión todas la entidades aumentaron en Lenguaje y el departamento de Boyacá tanto Certificada, como no certificada se encuentra por encima de Colombia. Ciencias Sociales año 2013: Colombia disminuyo en -0.48; Boyacá aumento en 0.99; Boyacá Certificada aumento en 0.60 y Boyacá no Certificada aumento en 1.02. En conclusión la única entidad que bajo fue Colombia y las otras tres entidades aumentaron y la de mayor promedio fue Boyacá no certificada.

PROMEDIOS DE AREAS SIN ADULTOS 2011, 2012Y 2013

ENTIDAD	AÑO	PROM_MATEMATICA	PROM_QUIMICA	PROM_FISICA	PROM_BIOLOGIA	PROM_FILOSOFIA	PROM_INGLES	PROM LENGUAJE	PROM SOCIALES
COLOMBIA	2011	45,21	44,57	44,03	44,75	39,34	42,39	45,17	43,79
BOYACA	2011	46,79	45,57	44,93	45,52	40,18	42,10	45,11	45,06
BOYACA CERTIFICADA	2011	50,90	47,61	47,20	48,82	43,96	44,87	49,53	48,87
BOYACA NO CERTIFICADA	2011	45,56	44,97	44,25	44,53	39,05	41,27	43,79	43,92
COLOMBIA	2012	45,20	45,43	44,15	44,95	40,11	43,15	45,89	44,06
BOYACA	2012	46,82	46,32	44,74	46,11	40,95	43,85	46,23	44,88
BOYACA CERTIFICADA	2012	50,60	48,57	46,77	48,57	43,34	48,72	49,15	47,96
BOYACA NO CERTIFICADA	2012	45,70	45,66	44,15	45,38	40,21	42,42	45,37	43,97
COLOMBIA	2013	44,25	44,54	44,01	44,09	39,28	43,91	46,62	44,00
BOYACA	2013	46,31	46,14	46,37	45,10	40,27	44,80	47,40	45,70
BOYACA CERTIFICADA	2013	50,46	49,37	49,63	47,93	43,53	49,11	50,38	48,80
BOYACA NO CERTIFICADA	2013	45,03	45,16	45,38	44,24	39,27	43,48	46,49	44,75

ENTIDAD	AÑO	PROM_MATEMATICA	PROM_QUIMICA	PROM_FISICA	PROM_BIOLOGIA	PROM_FILOSOFIA	PROM_INGLES	PROM LENGUAJE	PROM SOCIALES
COLOMBIA	2011								
BOYACA	2011								
BOYACA CERTIFICADA	2011								
BOYACA NO CERTIFICADA	2011								
COLOMBIA	2012	-0,01	0,86	0,12	0,20	0,77	0,76	0,72	0,27
BOYACA	2012	0,03	0,75	-0,19	0,59	0,77	1,75	1,12	-0,18
BOYACA CERTIFICADA	2012	-0,30	0,96	-0,43	-0,25	-0,62	3,85	-0,38	-0,91
BOYACA NO CERTIFICADA	2012	0,14	0,69	-0,10	0,85	1,16	1,15	1,58	0,05
COLOMBIA	2013	-0,95	-0,89	-0,14	-0,86	-0,83	0,76	0,73	-0,06
BOYACA	2013	-0,51	-0,18	1,63	-1,01	-0,68	0,95	1,17	0,82
BOYACA CERTIFICADA	2013	-0,14	0,80	2,86	-0,64	0,19	0,39	1,23	0,84
BOYACA NO CERTIFICADA	2013	-0,67	-0,50	1,23	-1,14	-0,94	1,06	1,12	0,78

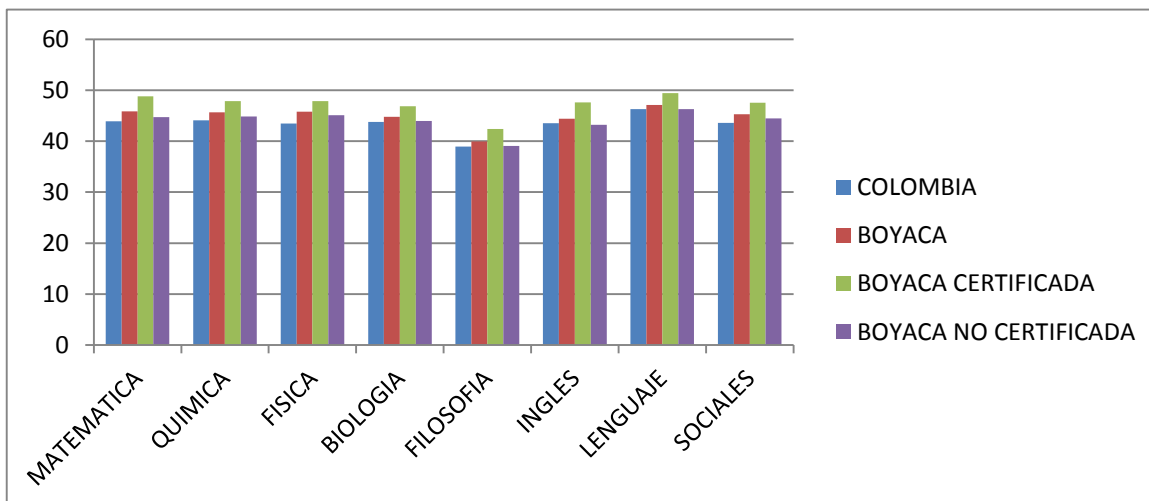
Los promedios de áreas y/o disciplinas sin adultos del año 2013 con respecto al año 2012 encontramos que en Matemáticas: Colombia bajo en -0.95; Boyacá aumento en -0.51; Boyacá certificada bajo -0.14 y Boyacá no certificada bajo -0.67. En conclusión todas las entidades bajaron en el área de matemáticas. En Química: Colombia disminuyo en -0.89; Boyacá bajo en -0.18; Boyacá Certificada aumento en 0.80 y Boyacá no certificada disminuyo -0.50. En conclusión la única entidad que aumento fue Boyacá certificada, las demás disminuyeron. Física:

Colombia disminuyo en -0.14; Boyacá aumento en 1.63; Boyacá certificada aumento en 2.86 y Boyacá no certificada aumento en 1.23. En conclusión la única entidad que bajo fue Colombia y todo Boyacá tanto certificada y no certificada aumento. Biología: Colombia disminuyo en -0.86; Boyacá bajo en -1.01; Boyacá certificada bajo en -0.64 y Boyacá no certificada disminuyo en -1.14. En conclusión todas las entidades mencionadas decrecieron en su puntaje en Biología. Filosofía Colombia: disminuyo en -0.83; Boyacá en -0.68; Boyacá certificada aumento en 0.19; Boyacá no certificada disminuyo en -0.94. En conclusión la única entidad que aumento su puntaje fue Boyacá certificada, las demás bajaron su puntaje. Inglés:

Colombia subió en 0.76; Boyacá subió en 0.75; Boyacá certificada aumento en 0.39; Boyacá no certificada incremento su puntaje en 1.06. En conclusión todas las entidades mencionadas mejoraron sus resultados en Ingles, destacándose Boyacá no certificada. Lenguaje: Colombia subió en 0.73; Boyacá aumento en 1.17; Boyacá certificada aumento en 1.23; Boyacá no certificada mejoro en 1.12. En conclusión todas las entidades mencionadas mejoraron sus resultados en Lenguaje. Sociales: Colombia disminuyo en - 0.06; Boyacá aumento en 0.82; Boyacá certificada subió en 0.84; Boyacá no certificada mejoro en 0.78. En conclusión Colombia disminuyo en Ciencias Sociales, mientras que Boyacá tanto certificada como no certificada mejoro en su puntaje.

ENTIDAD	AÑO	PROM_	PROM_	PROM_	PROM_	PROM_	PROM_	PROM_	PROM_
ENTIDAD		MATEMATICA	QUIMICA	FISICA	BIOLOGIA	FILOSOFIA	INGLES	LENGUAJE	SOCIALES
COLOMBIA	2011	44,44	44,11	43,63	44,37	38,79	42,16	44,68	43,42
BOYACA	2011	45,27	44,74	44,24	44,81	39,2	41,64	44,03	44,4
BOYACA CERT	2011	48,99	46,63	46,32	47,94	42,61	44,1	48,31	47,76
BOYACA NO C	2011	44,11	44,15	43,59	43,84	38,14	40,87	42,69	43,36
COLOMBIA	2012	44,68	45,02	43,88	44,59	39,68	42,89	45,51	43,59
BOYACA	2012	46,05	45,79	44,33	45,61	40,39	43,14	45,71	44,31
BOYACA CERT	2012	49,21	47,64	45,86	47,66	42,65	47,39	48,25	46,95
BOYACA NO C	2012	45,04	45,2	43,84	44,96	39,66	41,78	44,89	43,46
COLOMBIA	2013	43,87	44,06	43,46	43,77	38,93	43,5	46,29	43,61
BOYACA	2013	45,83	45,64	45,8	44,75	39,94	44,39	47,11	45,3
BOYACA CERT	2013	48,78	47,83	47,84	46,86	42,39	47,61	49,44	47,55
BOYACA NO C	2013	44,74	44,84	45,06	43,98	39,04	43,21	46,25	44,48

Para el año 2013 se tiene que las áreas de menor a mayor presentaron los siguientes promedios: **Filosofía 39,04, inglés 43,21, Ciencias Naturales Biología 43,98, Sociales 44,48, Matemáticas 44,74, Ciencias Naturales Química 44,84, Ciencias Naturales Química 45.06, Lenguaje 46,25** como lo muestra la siguiente gráfica.

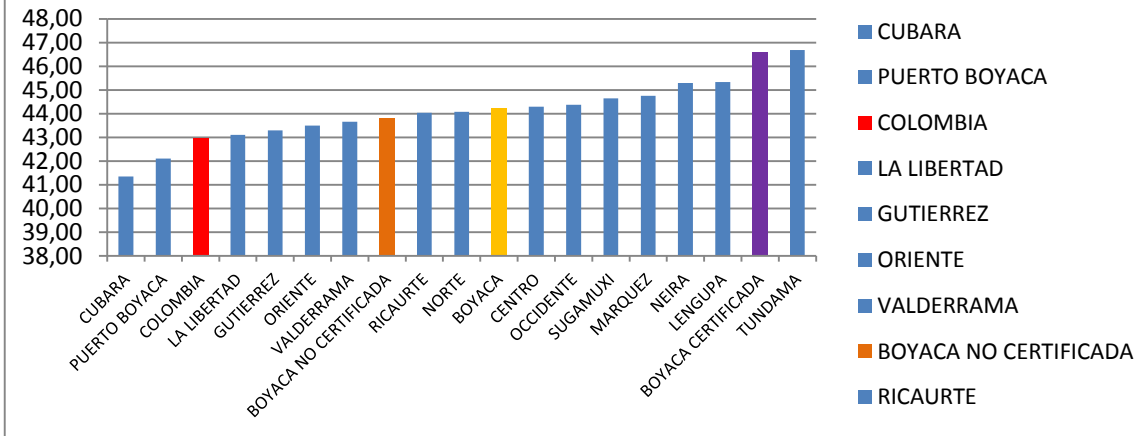


A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN PROMEDIO POR PROVINCIAS DE BOYACA NO CERTIFICADA EN EDUCACION REGULAR OFICIAL

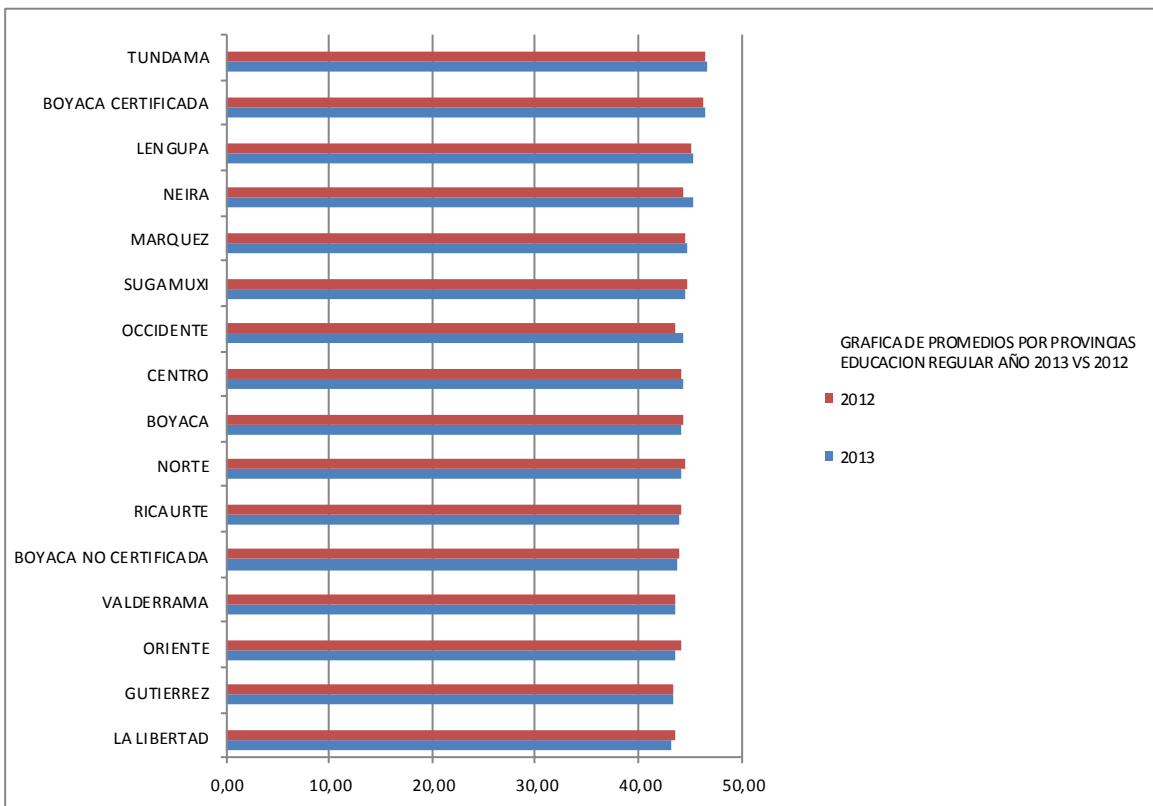
Es claro ver que las provincias con más bajo promedio fueron Cubará y Puerto Boyacá que se ubican por debajo del promedio nacional, bajando el promedio con relación al año 2012, Otras provincias que bajaron promedio con relación al año 2012 fueron: La Libertad, Gutiérrez, Oriente, Ricaurte, Norte, Sugamuxi y Márquez pese a que su promedio es superior al nacional.

PROVINCIAS	2013	2012
CUBARA	41,35	43,43
PUERTO BOYACA	42,10	42,46
COLOMBIA	42,97	43,33
LA LIBERTAD	43,10	43,56
GUTIERREZ	43,30	43,47
ORIENTE	43,50	44,11
VALDERRAMA	43,66	43,54
BOYACA NO CERTIFICADA	43,78	43,95
RICAUARTE	44,04	44,20
NORTE	44,08	44,61
BOYACA	44,23	44,33
CENTRO	44,30	44,21
OCCIDENTE	44,37	43,49
SUGAMUXI	44,64	44,77
MARQUEZ	44,75	44,60
NEIRA	45,29	44,29
LENGUPA	45,33	45,04
BOYACA CERTIFICADA	46,59	46,3
TUNDAMA	46,69	46,48

GRAFICA DE PROMEDIOS POR PROVINCIAS EDUCACION REGULAR OFICIAL



GRÁFICA COMPARATIVA POR PROVINCIA SABER 11, PARA 2013 Y 2012.



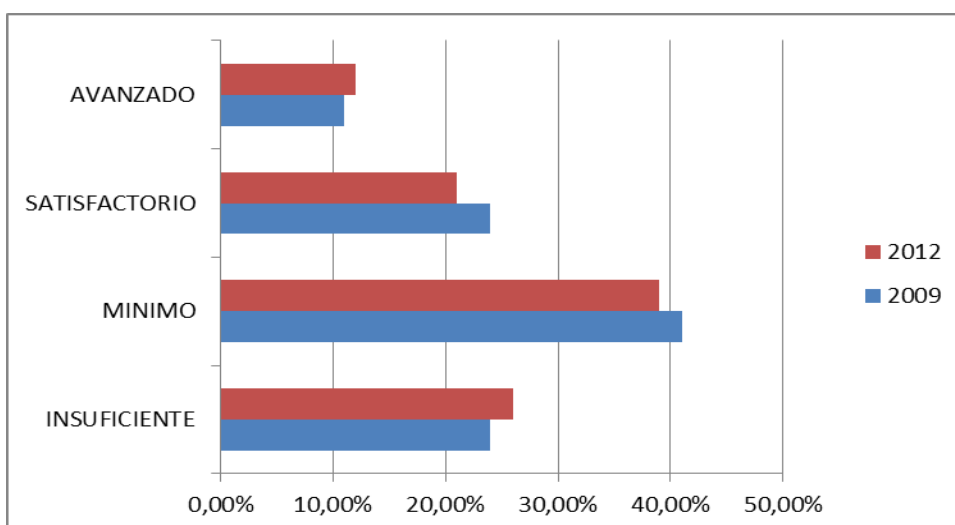
ANÁLISI PRUEBAS SABER 3°, 5° Y 9°

Para este análisis se tendrá en cuenta las pruebas aplicadas en los años 2009 y 2012, ya que los resultados completos del año 2013 se tendrán en el mes de junio del presente año.

DIFERENCIAS EN PROMEDIOS EN TODAS LAS AREAS GRADO QUINTO

	2009	2012	DIFERENCIA 2012-2009
INSUFICIENTE	24.00%	26.00%	2.00%
MINIMO	41.00%	39.00%	-2.00%
SATISFACTORIO	24.00%	21.00%	-3.00%
AVANZADO	11.00%	12.00%	1.00%

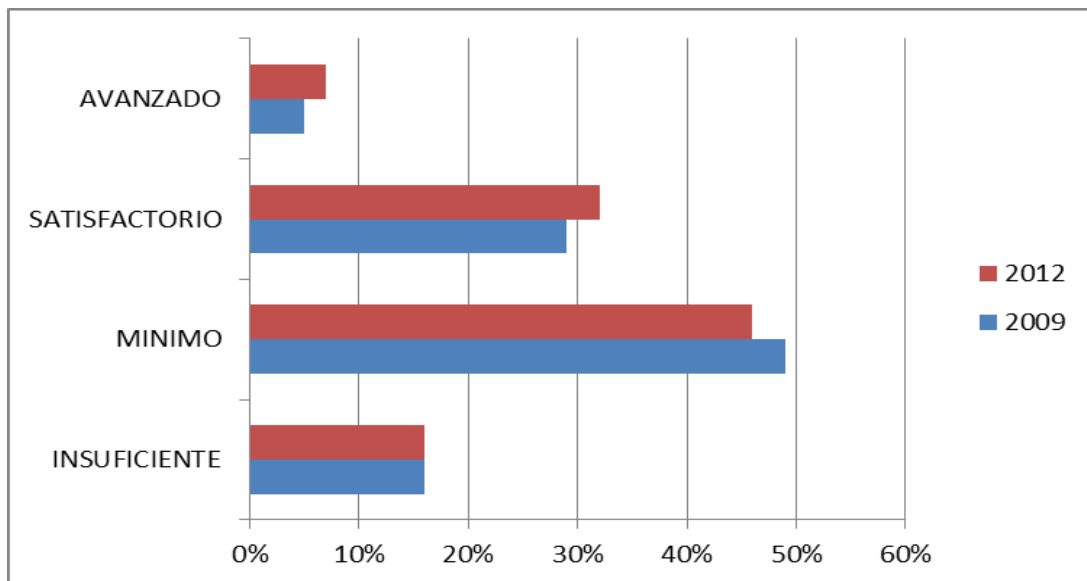
Debemos recordar que lo ideal es que para Insuficiente se tenga como valor máximo un 5%, en el nivel Mínimo un valor máximo de 25%, Satisfactorio un valor mínimo de 45% y Avanzado mínimo de 25%, en este orden de ideas Colombia presenta dificultad ya que en **insuficiente** se tiene un 26% en el 2012 y aumentando 2% con relación a la aplicación del año 2009; Se requiere trabajar entonces para bajar este nivel al 5%. Para el nivel **Mínimo** se mejoró en dos puntos pero tenemos que disminuir el porcentaje a un 25% se debe disminuir en 14% de tal forma que estos estudiantes pasen al nivel **Satisfactorio**, el cual tiene un valor de 21% muy inferior al deseado y disminuido en 3% con relación al año 2009; En el nivel Avanzado se requiere mejorar porque a pesar de mejora en un punto con relación al 2009 solo se tiene un 12% que es menos de la mitad del valor óptimo.



DIFERENCIAS EN PROMEDIOS EN TODAS LAS ÁREAS GRADO NOVENO

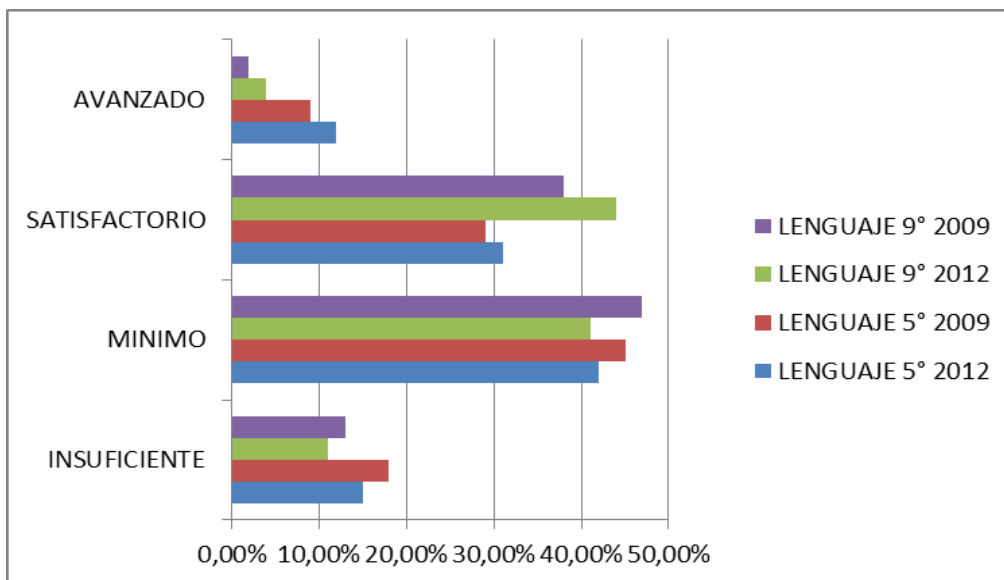
	2009	2012	DIFERENCIA 2012-2009
INSUFICIENTE	16%	16.00%	0.00%
MINIMO	49%	46.00%	-3.00%
SATISFACTORIO	29%	32.00%	3.00%
AVANZADO	5%	7.00%	2.00%

Las pruebas saber del grado noveno con respecto al año 2009, el insuficiente de 16% al 16%, luego en calidad permanece constante, en el nivel mínimo, de 49% se paso a 46%, luego se tiene una ganancia en tres puntos; entre insuficiente y mínimo se tiene que en el 2009 hay 65% y en el 2012 es del 62%, en conclusión se tienen 3% de ganancia y entre satisfactorio y avanzado se tiene 4% más en el año 2012.



En los cuadros se encuentran los promedios en los municipios no certificados del departamento de Boyacá en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales de los grados 5 ° y 9 ° de los años 2009 y 2012. En cada uno de los niveles de desempeño se describen las competencias de los estudiantes en cuanto a lo que saben y saben hacer en una determinada área y en un determinado grado. (Insuficiente, mínimo, suficiente y avanzado).

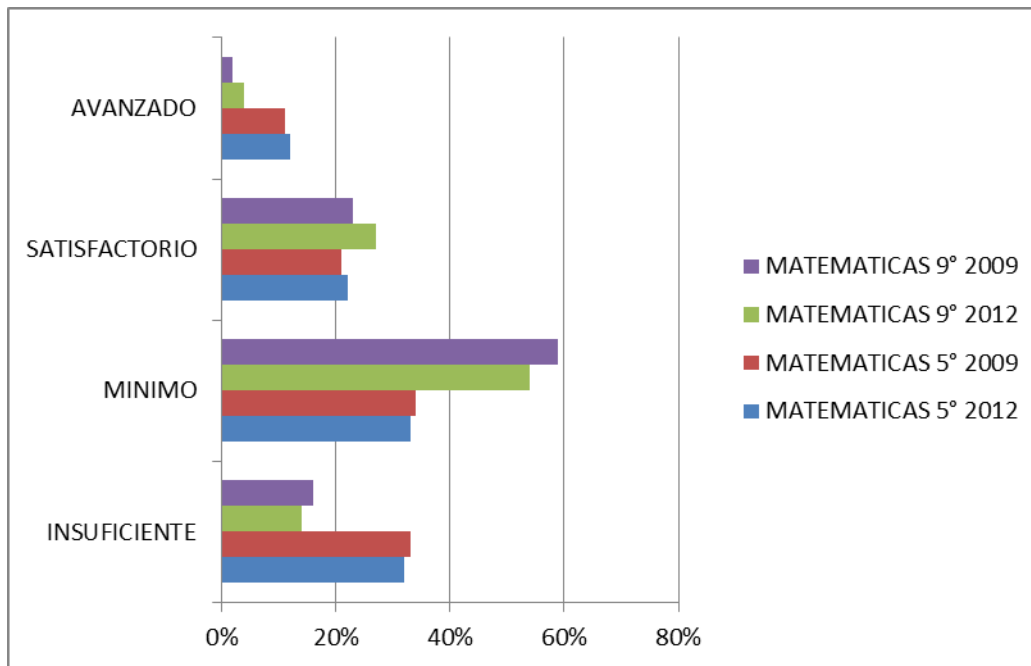
	LENGUAJE 5°		LENGUAJE 9°	
	2012	2009	2012	2009
INSUFICIENTE	15%	18%	11%	13%
MINIMO	42%	45%	41%	47%
SATISFACTORIO	31%	29%	44%	38%
AVANZADO	12%	9%	4%	2%



En la gráfica se observa que en el grado quinto en el área de lengua castellana paso de 18% en el año 2009 al 15% en el año 2012, es decir bajo el 3% al igual que en el nivel mínimo de 45% en el año 2009, paso al 42% en el 2012, bajo 3%, en total entre el nivel insuficiente y el nivel mínimo disminuyo en un 6%; en el nivel satisfactorio de 29% en el año 2009 paso 31% en el año 2012, es decir aumento 2%, en el avanzado en el año 2009 del 9% paso al 12% en el año 2012, aumento en un 3%; luego entre satisfactorio y avanzado se tiene un aumento del 5%, es significativo en el área de lengua castellana en el grado quinto.

En el área de lengua castellana grado noveno, el nivel insuficiente en el año 2009 era de 13% y paso en el año 2012 al 11%, luego se tiene una disminución de un 2% en este nivel; en cuanto al nivel mínimo en el año 2009 se tenía del 47% y paso al 41% en el año 2012, se disminuye un 6%; entre el nivel insuficiente y el mínimo se tiene una disminución de un 8% ; en el nivel satisfactorio en el año 2009, del 38% paso al 44% en el año 2012, es decir una ganancia de 6% y en avanzado del 2% en el año 2009 paso al 4% en el año 2012, aumento el 2%; entre los dos niveles el aumento en el área de lengua castellana del grado noveno es del 8%.

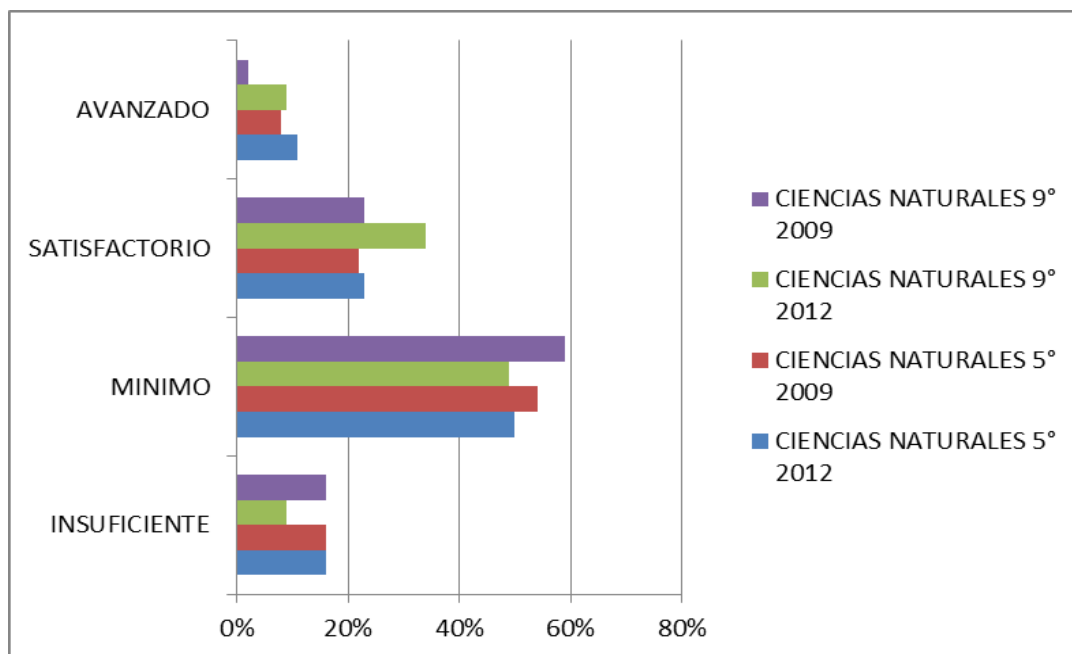
	MATEMATICAS 5°		MATEMATICAS 9°	
	2012	2009	2012	2009
INSUFICIENTE	32%	33%	14%	16%
MINIMO	33%	34%	54%	59%
SATISFACTORIO	22%	21%	27%	23%
AVANZADO	12%	11%	4%	2%



En la gráfica se observa que en el grado quinto en el área de matemáticas paso de 33% en el año 2009 al 32% en el año 2012, es decir bajo el 1% ;al igual que en el nivel mínimo de 34% paso al 33% en el 2012, bajo 1%; en total entre el nivel insuficiente y el nivel mínimo disminuyo en un 2%; en el nivel satisfactorio de 21% en el año 2009 paso 22% en el año 2012, es decir aumento 1%, en el avanzado en el año 2009 del 11% paso al 12% en el año 2012, aumento en un 1%; luego entre satisfactorio y avanzado se tiene un aumento del 2%.

En el área de matemáticas grado noveno, el nivel insuficiente en el año 2009 era de 16% y paso al año 2012 al 14%, luego se tiene una disminución de un 2% en este nivel; en cuanto al nivel mínimo en el año 2009 se tenía del 59% y paso al 54% en el año 2012, se disminuye un 5%; entre el nivel insuficiente y el mínimo se tiene una disminución de un 7% ; en el nivel satisfactorio en el año 2009, del 23% paso al 27% en el año 2012, es decir una ganancia de 4% y en avanzado del 2% en el año 2009 paso al 4% en el año 2012, gano un 2%; entre los dos niveles el aumento en el área de matemáticas en el grado noveno es del 6%.

	CIENCIAS NATURALES 5°		CIENCIAS NATURALES 9°	
	2012	2009	2012	2009
INSUFICIENTE	16%	16%	9%	12%
MINIMO	50%	54%	49%	55%
SATISFACTORIO	23%	22%	34%	29%
AVANZADO	11%	8%	9%	4%



En la gráfica se observa que en el grado quinto en el área de ciencias naturales conservo los mismo porcentajes en el año 2009 y año 2012 , el 16%, pero en el nivel mínimo de 54% paso al 50% en el 2012, bajo 4%; en total entre el nivel insuficiente y el nivel mínimo disminuyo en un 4%; en el nivel satisfactorio de 22% en el año 2009 paso 23%, es decir aumento 1%, en el avanzado en el año 2009 del 8% paso al 11% en el año 2012, aumento en un 3%, luego entre satisfactorio y avanzado se tiene un aumento del 4%.

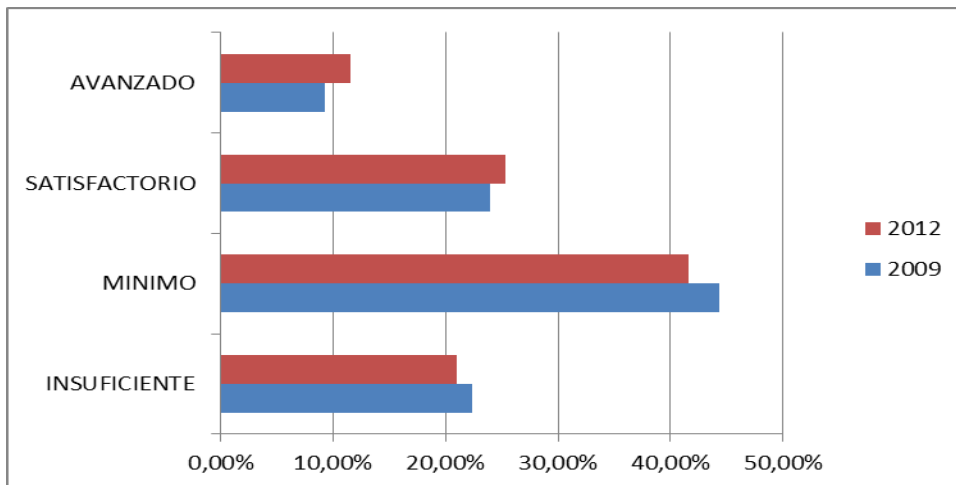
En el área de ciencias naturales grado noveno, el nivel insuficiente en el año 2009 era de 12% y paso al año 2012 al 9%, luego se tiene una disminución de un 3% en este nivel; en cuanto al nivel mínimo en el año 2009 se tenía del 55% y paso al 49%, se disminuye un 6%; entre el nivel insuficiente y el mínimo se tiene una disminución de un 7% ; en el nivel satisfactorio en el año 2009, del 29% paso al 34% en el 2012, es decir una ganancia de 5% y en avanzado del 4% en el año 2009 paso al 9% en el año 2012, gano un 5%; entre los dos niveles el aumento en el área de matemáticas en el grado noveno es del 10%, siendo significativo en esta área.

	LENGUAJE 5°	MATEMATICAS 5°	CIENCIAS NATURALES 5°	PROMEDIO
	2012	2012	2012	2012
INSUFICIENTE	15%	32%	16%	21%
MINIMO	42%	33%	50%	41,60%
SATISFACTORIO	31%	22%	23%	25,30%
AVANZADO	12%	12%	11%	11,60%

	LENGUAJE 5°	MATEMATICAS 5°	CIENCIAS NATURALES 5°	PROMEDIO
	2009	2009	2009	2009
INSUFICIENTE	18%	33%	16%	22.33%
MINIMO	45%	34%	54%	44%
SATISFACTORIO	29%	21%	22%	24%
AVANZADO	9%	11%	8%	9%

DIFERENCIAS EN PROMEDIOS EN TODAS LAS AREAS GRADO QUINTO

	2009	2012	DIFERENCIA 2012-2009
INSUFICIENTE	22.33%	21%	-1,33%
MINIMO	44%	41,60%	-2,4%
SATISFACTORIO	24%	25,30%	1,3%
AVANZADO	9%	11,60%	2,6%



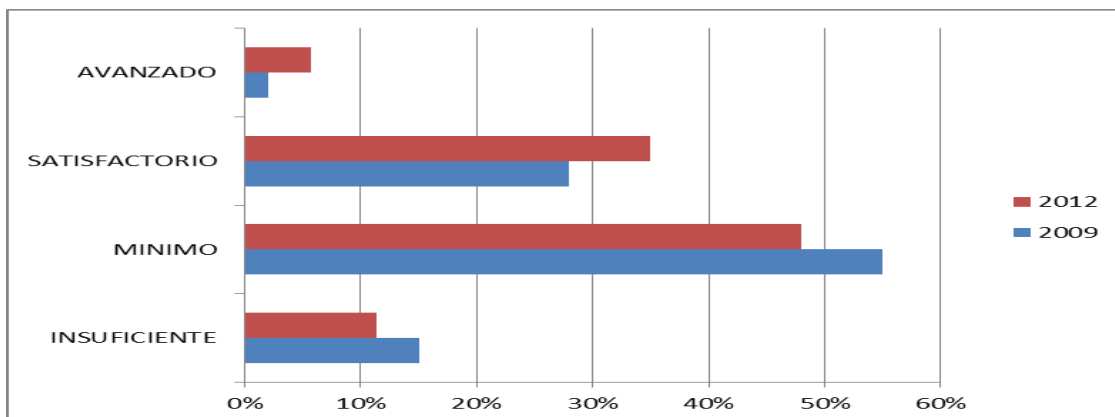
Como se observa en la gráfica los municipios no certificados del departamento de Boyacá, las pruebas saber del grado quinto, tomando el promedio de las áreas de lengua castellana, matemáticas y ciencias naturales se tiene que en el año 2012 se dio una disminución de -1.33% en el nivel insuficiente con respecto al año 2009; en el nivel mínimo se tiene una disminución de -2.4%, al igual que se observa un aumento de 1.3% al nivel de desempeño satisfactorio y un aumento de 2.6% al nivel de desempeño de avanzado. En conclusión, en el año 2009 en todas las áreas del grado quinto (lengua castellana, matemáticas y ciencias naturales) sumando el nivel insuficiente y el nivel mínimo se tiene el 66.66% y entre el nivel de satisfactorio y avanzado 33.33%, pero en el año 2012 en todas las áreas del grado quinto (lengua castellana, matemáticas y ciencias naturales) sumando los niveles de insuficiente y mínimo se tiene 62.60, es decir que disminuyo entre los dos niveles 3.73% y en el nivel satisfactorio y avanzado aumento en 3.90%, luego es significativo en los promedios del año 2012 con respecto al año 2009.

	LENGUAJE 9°	MATEMATICAS 9°°	CIENCIAS NATURALES 9°	PROMEDIO
	2012	2012	2012	2012
INSUFICIENTE	11%	14%	9%	11,33%
MINIMO	41%	54%	49%	48,00%
SATISFACTORIO	44%	27%	34%	35,00%
AVANZADO	4%	4%	9%	5,66%

	LENGUAJE 9°	MATEMATICAS 9°°	CIENCIAS NATURALES 9°	PROMEDIO
	2009	2009	2009	2009
INSUFICIENTE	13%	16%	16%	15%
MINIMO	47%	59%	59%	55%
SATISFACTORIO	38%	23%	23%	28%
AVANZADO	2%	2%	2%	2%

DIFERENCIAS EN PROMEDIOS EN TODAS LAS AREAS DEL GRADO NOVENO

	2009	2012	DIFERENCIA 2012-2009
INSUFICIENTE	15%	11,33%	-3,67
MINIMO	55%	48,00%	-7
SATISFACTORIO	28%	35,00%	7
AVANZADO	2%	5,66%	3,66



En la gráfica se observa que para los municipios no certificados del departamento de Boyacá, en grado noveno, con promedios de las áreas de lengua castellana, matemáticas y ciencias naturales se tiene que en el año 2012 se dio una disminución de -3.67%; en el nivel mínimo se tiene una disminución de -7%; al igual que se observa un aumento de 7% en el nivel de desempeño satisfactorio y un aumento de 3.66% al nivel de desempeño avanzado. En conclusión, en el año 2009 en todas las áreas del grado quinto (lengua castellana, matemáticas y ciencias naturales) sumando el nivel insuficiente y el nivel mínimo se tiene el 70% y entre el nivel de satisfactorio y avanzado 30%, pero en el año 2012 en todas las áreas del grado quinto (lengua castellana, matemáticas y ciencias naturales), sumando los niveles de insuficiente y mínimo se tiene 59.33%, es decir que disminuyó entre los dos niveles 9.67% y en el nivel satisfactorio y avanzado pasó 40.66%, aumento en 10.66%, luego es significativo en los promedios del año 2012 con respecto al año 2009.

GRADO 3°

Es claro ver que en tercero el 23,87% se ubica en insuficiente, que sobrepasa el 5% máximo permitido para este nivel; en mínimo se tiene un valor del 34,73% es decir un 9,73% por encima del máximo permitido; en el nivel satisfactorio se ubica un 28,16% inferior al deseado en un 16,84%; en el nivel avanzado solo alcanza un 13,40%. El análisis para zona urbana y rural se puede comparar al de departamento con muy poca diferencia, mejorando levemente para el sector urbano.

		RESULTADOS GENERALES SABER 2012							
		I		M		S		A	
ENTIDAD	ALUMNOS	% I	n I	% M	n M	% S	n S	% A	n A
BOYACÁ OFICIAL	13536	23,87	3177	34,73	4788	28,16	3865	13,40	1739
BOYACÁ OFICIAL RURAL	4003	25,69	1061	34,89	1432	26,65	1053	12,89	457
BOYACÁ OFICIAL URBANA	9533	22,23	2116	34,59	3356	29,51	2812	13,86	1282

Analizando el comportamiento por área en el nivel insuficiente mejora en el área de matemáticas en un 3% tanto para el departamento, como zona rural y urbana, en el nivel mínimo son similares, en el nivel satisfactorio es mejor el comportamiento en Lenguaje en un 2%, mientras que en el nivel avanzado en matemáticas es superior en un 6%.

	N	SABER 2012 LENGUAJE							
		I		M		S		A	
		ALUMNOS	% I	n I	% M	n M	% S	n S	% A
BOYACÁ OFICIAL	6758	25,71	1683	34,71	2419	29,54	2025	10,19	650
BOYACÁ OFICIAL RURAL	1996	27,93	569	34,37	713	27,92	547	9,96	167
BOYACÁ OFICIAL URBANA	4762	23,73	1114	35,02	1706	30,99	1478	10,40	483

	N	SABER 2012 MATEMÁTICAS							
		I		M		S		A	
		ALUMNOS	% I	n I	% M	n M	% S	n S	% A
BOYACÁ OFICIAL	6778	22,03	1494	34,75	2369	26,79	1840	16,62	1089
BOYACÁ OFICIAL RURAL	2007	23,46	492	35,41	719	25,39	506	15,83	290
BOYACÁ OFICIAL URBANA	4771	20,74	1002	34,15	1650	28,04	1334	17,33	799

Se recurre a los resultados del año 2009, para analizar el comportamiento de los estudiantes en Competencias y Componentes por Área ya que no se tiene información al respecto para el año 2012.

MATEMÁTICAS										
COMPETENCIAS	GRADO 5 AÑO 2009					GRADO 9 AÑO 2009				
	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DÉBIL	MUY DÉBIL	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DÉBIL	MUY DÉBIL
RAZONAMIENTO	4,51%	24,06%	16,17%	43,61%	11,65%	13,95%	20,93%	9,69%	37,21%	18,22%
COMUNICACIÓN	7,89%	40,60%	15,79%	31,95%	3,76%	20,54%	34,88%	10,85%	21,32%	12,40%
FORMULACIÓN	4,51%	42,86%	15,04%	31,58%	6,02%	10,85%	30,23%	16,28%	27,52%	15,12%
COMPONENTES	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DÉBIL	MUY DÉBIL	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DÉBIL	MUY DÉBIL
NUMÉRICO	5,64%	34,59%	17,67%	39,10%	3,01%	25,58%	30,62%	9,30%	24,42%	10,08%
GEOMÉTRICO - MÉTRICO	6,39%	28,95%	21,05%	37,97%	5,64%	16,28%	24,42%	12,40%	32,17%	14,73%
ALEATORIO	6,39%	40,98%	16,17%	28,95%	7,52%	7,75%	31,40%	12,02%	30,23%	18,60%

La **Competencia Razonamiento** se encuentra débil y muy débil con un 55.26% en grado 5° y 55.43% en 9°; Los **componentes** débil y muy débil fueron: **Geométrico - Métrico** en 5° grado con 43.61% y **Aleatorio** en grado 9° con un 48.84%

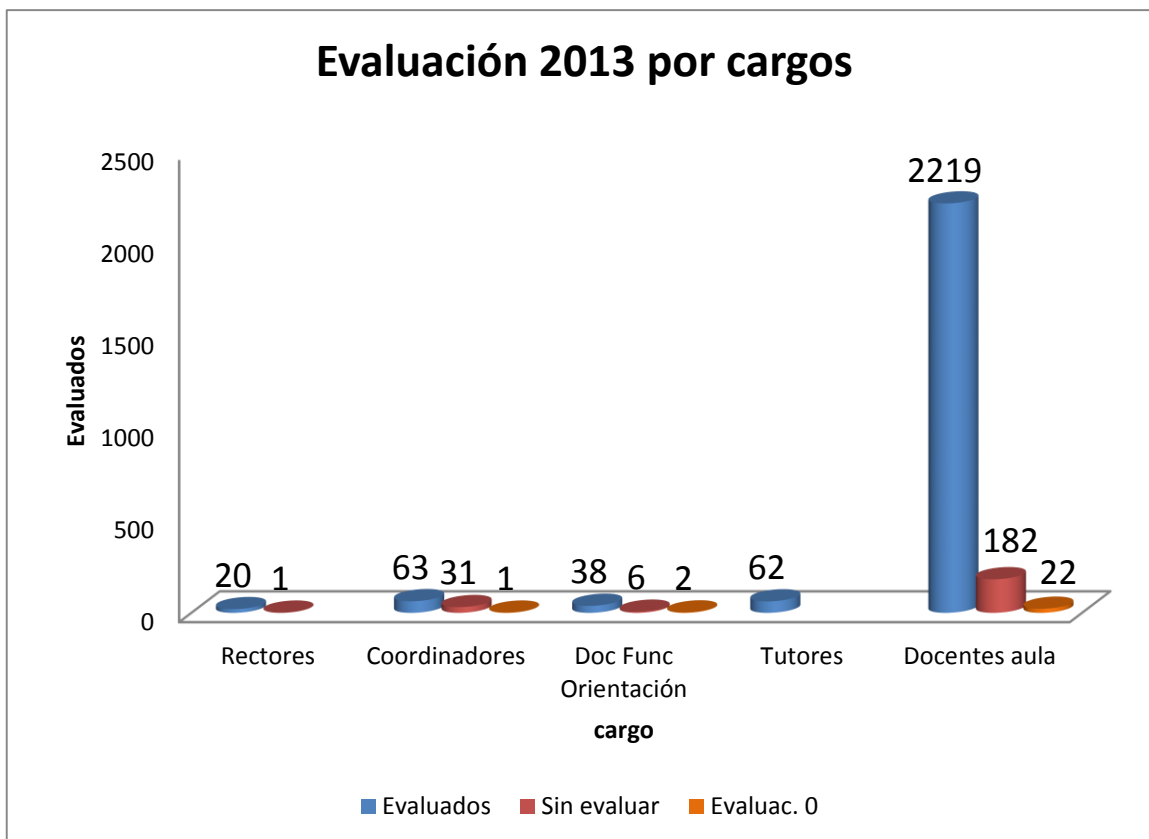
LENGUAJE										
	GRADO 5 AÑO 2009					GRADO 9 AÑO 2009				
COMPETENCIAS	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DÉBIL	MUY DÉBIL	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DÉBIL	MUY DÉBIL
LECTURA	6,02%	36,84 %	15,04 %	32,7 1%	9,40%	17,05%	32,95 %	10,47 %	25,9 7%	13,57%
ESCRITURA	9,02%	33,83 %	15,79 %	35,7 1%	5,64%	12,02%	28,29 %	13,95 %	31,4 0%	14,34%
COMPONENTES	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DÉBIL	MUY DÉBIL	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DÉBIL	MUY DÉBIL
SEMANTICO	8,27%	39,10 %	18,80 %	28,5 7%	5,26%	13,95%	25,19 %	16,28 %	27,5 2%	17,05%
SINTÁCTICO	4,89%	33,08 %	22,56 %	35,7 1%	3,76%	33,72%	32,17 %	8,53 %	18,9 9%	6,59%
PRAGMÁTICO	3,76%	34,59 %	17,29 %	38,7 2%	5,64%	8,14%	27,13 %	12,02 %	30,2 3%	22,48%

La **Competencia Lectora** se encuentra débil y muy débil con un 42.11% en grado 5° y de **Escritura** con 45.74% en 9°; El **componente Pragmático** está débil y muy débil en 5° con 44.36% y en grado 9° con un 52.71%

CIENCIAS NATURALES										
	GRADO 5 AÑO 2009					GRADO 9 AÑO 2009				
COMPETENCIAS	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DEBIL	MUY DEBIL	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DEBIL	MUY DEBIL
USO CONOCIMIENTO CIENTIFICO	4,51%	37,5 9%	15,04 %	36,0 9%	6,77%	14,79%	26,8 5%	14,79 %	27,2 4%	16,34 %
EXPLICACIÓN FENÓMENOS	7,89%	33,8 3%	14,29 %	40,2 3%	3,76%	17,51%	29,9 6%	10,89 %	31,1 3%	10,51 %
INDAGACIÓN	6,77%	34,9 6%	18,05 %	33,8 3%	6,39%	12,45%	33,8 5%	11,28 %	29,1 8%	13,23 %
COMPONENTES	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DEBIL	MUY DEBIL	MUY FUERTE	FUERTE	SIMILAR	DEBIL	MUY DEBIL
ENTORNO VIVO	6,77%	24,8 1%	18,80 %	39,8 5%	9,77%	17,90%	38,1 3%	9,73 %	25,2 9%	8,95%
ENTORNO FÍSICO	15,41%	46,6 2%	10,90 %	22,5 6%	4,51%	17,90%	24,5 1%	10,51 %	31,9 1%	15,18 %
CTS	3,01%	34,2 1%	12,78 %	39,8 5%	10,15 %	10,12%	25,2 9%	7,39 %	37,3 5%	19,84 %

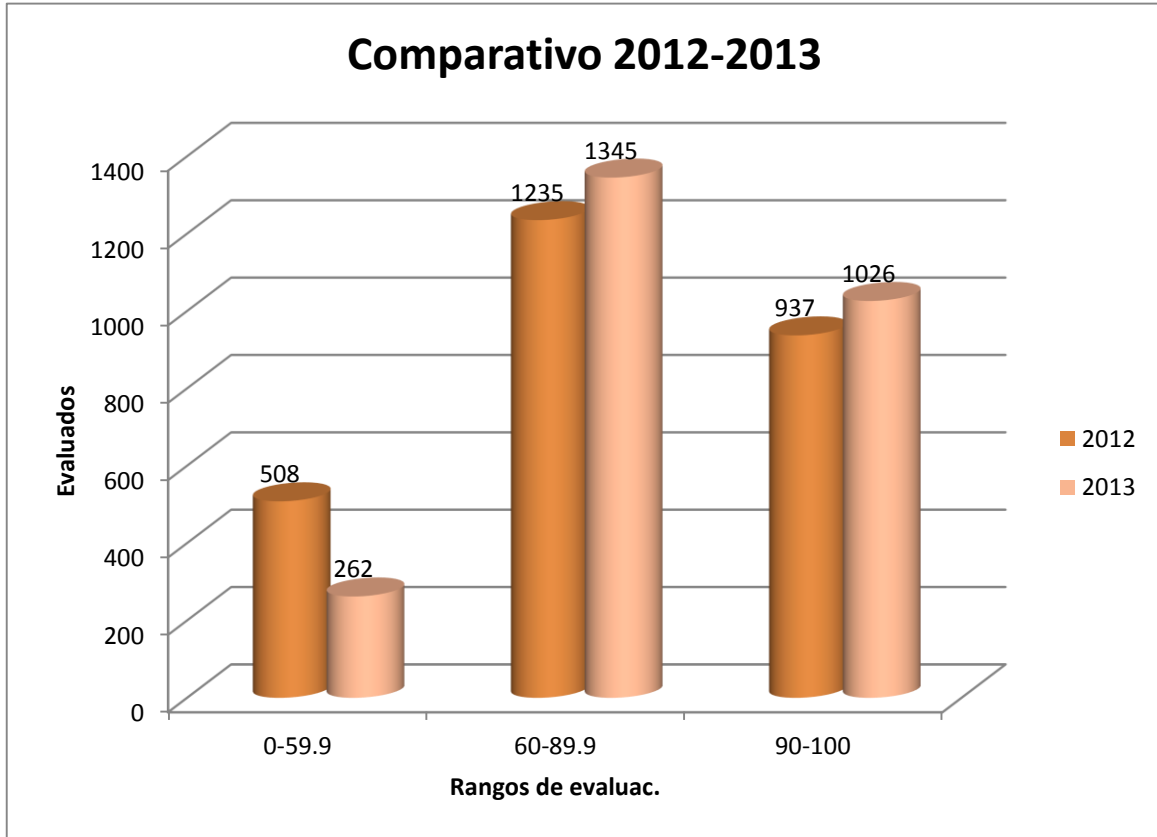
La **Competencia, Explicación de fenómenos** se encuentra débil y muy débil con un 43.98% en grado 5° y **Uso del conocimiento científico** con 43.58% en 9°; El **componente Ciencia, Tecnología y Sociedad** está débil y muy débil en 5° con 50.00% y en grado 9° con un 57.20%.

3.3. EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OBJETO DE EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL QUE SE RIGEN POR EL DECRETOS 1278 DE 2002



En el año 2013 se evaluaron 20 rectores de los 21 rectores objeto de evaluación que representa 95,24% de cumplimiento; en cuanto a los coordinadores se tienen 63 evaluados, 31 sin evaluación y uno cuya evaluación es cero (0); para un cumplimiento del 66,32%; De los 46 orientadores 38 fueron evaluados, 6 no tienen evaluación y 2 de estos tienen calificación de cero (0), para un cumplimiento del 82,60%; Los educadores que tienen funciones de Tutores se evaluaron en el 100%; Para los Docentes de Aula fueron evaluados 2219, 182 aparecen sin evaluación y 22 de ellos su cualificación es cero (0), arrojando un cumplimiento del 91,58%.

Se tiene hallazgos de que algunos orientadores y coordinadores fueron evaluados con el formato de docentes por tanto figuran como no evaluados o con valoración cero (0), se encuentra en proceso de corrección.



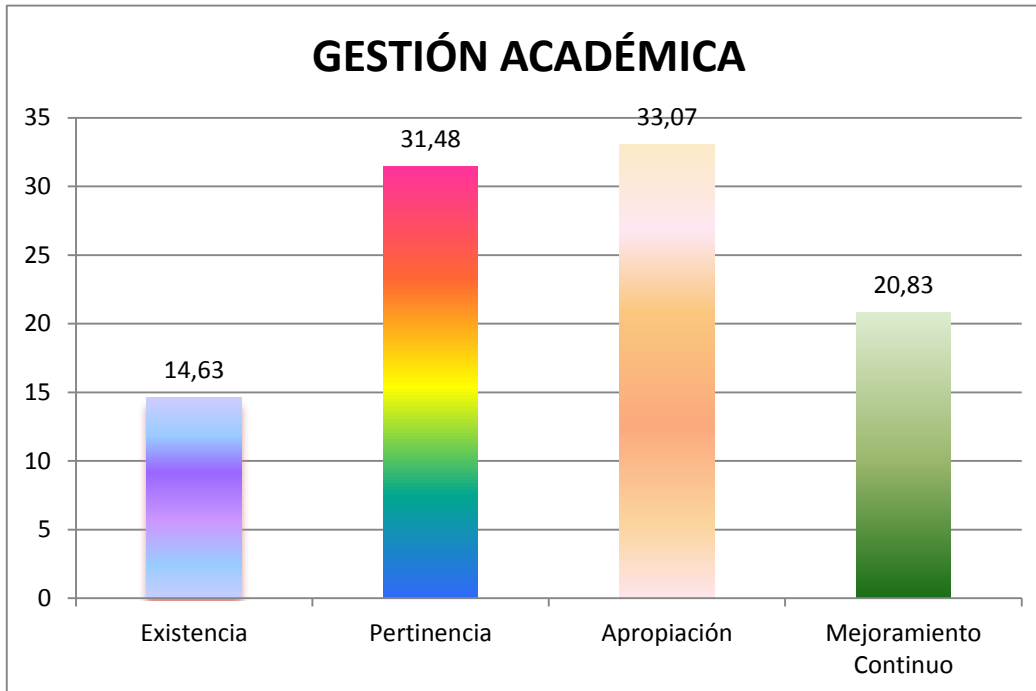
Al comparar la calificación de directivos y docentes de los años 2012 y 2013, es claro ver que disminuye el número de funcionarios cuya calificación está en el rango (0 - 60), pasando del 18,95% en el 2012 al 9,95% en el 2013 que indica un mejoramiento del 9%; en el rango (60 – 89,9) pasa del 46,08% al 51,08%, y en el rango (90 – 100) se ubica un 34,96% en el año 2012 y 38,96% en el año 2013, notándose un claro avance en un 4%.

3.4 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

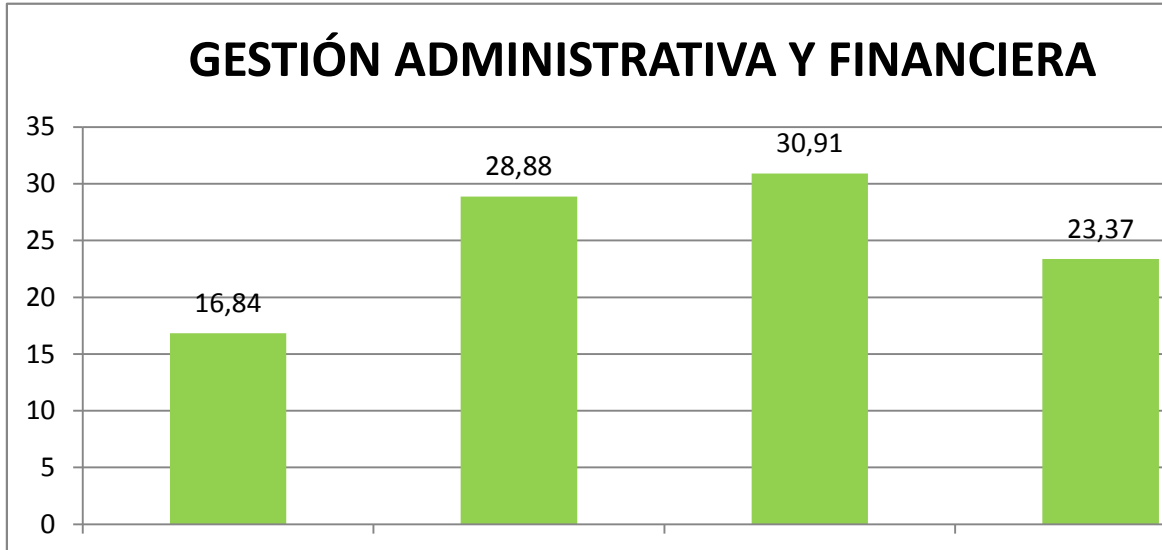
AREA DE GESTIÓN	CALIFICACIÓN	NO. EE	%EE	PROMEDIO
GESTIÓN ACADÉMICA	Existencia	92	14,63	2,6
GESTIÓN ACADÉMICA	Pertinencia	198	31,48	
GESTIÓN ACADÉMICA	Apropiación	208	33,07	
GESTIÓN ACADÉMICA	Mejoramiento Continuo	131	20,83	
		629	100,01	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERÍA	Existencia	116	16,84	2,61
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERÍA	Pertinencia	199	28,88	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERÍA	Apropiación	213	30,91	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERÍA	Mejoramiento Continuo	116	23,37	
		644	100	
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Existencia	146	23,14	2,38
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Pertinencia	195	30,9	
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Apropiación	195	30,9	
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Mejoramiento Continuo	95	15,06	
		631	100	
GESTIÓN DIRECTIVA	Existencia	118	17,4	2,56
GESTIÓN DIRECTIVA	Pertinencia	205	30,24	
GESTIÓN DIRECTIVA	Apropiación	213	31,42	
GESTIÓN DIRECTIVA	Mejoramiento Continuo	142	20,94	
		678	100	

De acuerdo a la tabla anterior se observa que de las instituciones educativas que subieron información al SIGCE, con relación a las 4 gestiones del PEI y de acuerdo a los resultados que se muestran se deduce:

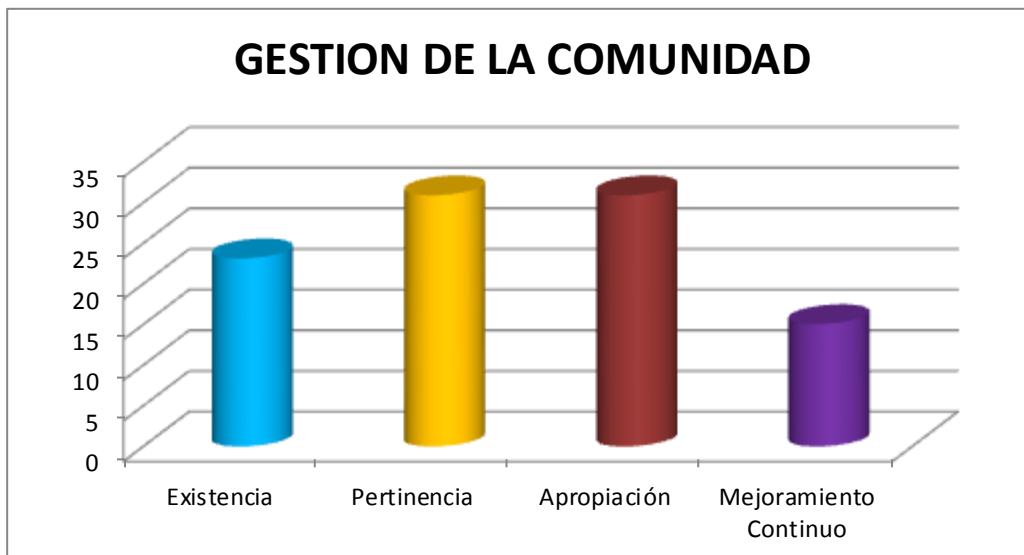
Gestión académica; el 14,63% se encuentra en Existencia, lo que indica que en esta gestión hay un desarrollo incipiente de la planeación y sin metas establecidas, las acciones se realizan de manera desarticulada. El 31,48% esta en pertinencia, lo que indica que en estas instituciones hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del plantel para cumplir sus metas y objetivos. El 33,07% se encuentran en apropiación, lo que indica que las acciones realizadas por el plantel tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa, sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento. El 20,83% se encuentra en mejoramiento continuo, indicando que estas instituciones educativas están en la lógica del mejoramiento continuo, es decir evalúa procesos y resultados y en consecuencia, los ajusta y mejora.



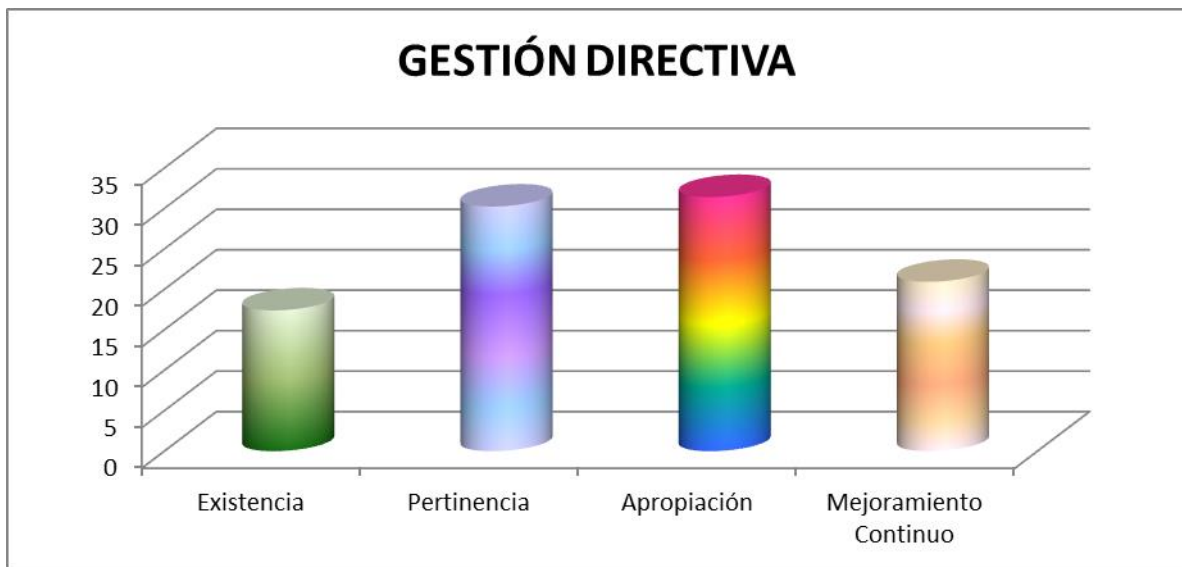
Gestión administrativa y Financiera; el 16,84% se encuentra en Existencia, lo que indica que en esta gestión hay un desarrollo incipiente de la planeación y sin metas establecidas, las acciones se realizan de manera desarticulada. El 28,88% está en pertinencia, lo que indica que en estas instituciones hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del plantel para cumplir sus metas y objetivos. El 30,91% se encuentran en apropiación, lo que indica que las acciones realizadas por el plantel tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa, sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento. El 23,37% se encuentra en mejoramiento continuo, indicando que estas instituciones educativas están en la lógica del mejoramiento continuo, es decir evalúa procesos y resultados y en consecuencia, los ajusta y mejora.



Gestión de la Comunidad; El 23,14% se encuentra en Existencia, lo que indica que en esta gestión hay un desarrollo incipiente de la planeación y sin metas establecidas, las acciones se realizan de manera desarticulada. El 30,90% está en pertinencia, lo que indica que en estas instituciones hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del plantel para cumplir sus metas y objetivos. El 30.90% se encuentran en apropiación, lo que indica que las acciones realizadas por el plantel tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa, sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento. El 15,06% se encuentra en mejoramiento continuo, indicando que estas instituciones educativas están en la lógica del mejoramiento continuo, es decir evalúa procesos y resultados y en consecuencia, los ajusta y mejora.



Gestión Directiva; El 17,4% se encuentra en Existencia, lo que indica que en esta gestión hay un desarrollo incipiente de la planeación y sin metas establecidas, las acciones se realizan de manera desarticulada. El 30,24% está en pertinencia, lo que indica que en estas instituciones hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del plantel para cumplir sus metas y objetivos. El 31,42% se encuentran en apropiación, lo que indica que las acciones realizadas por el plantel tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa, sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento. El 20,94% se encuentra en mejoramiento continuo, indicando que estas instituciones educativas están en la lógica del mejoramiento continuo, es decir evalúa procesos y resultados y en consecuencia, los ajusta y mejora.



4. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE PRIORIZADAS.

Analizada la información anterior se priorizan las necesidades de formación:

NECESIDADES DE FORMACIÓN	FUENTE
Metodologías para la innovación pedagógica, didáctica y curricular que facilite el aprendizaje en áreas críticas y la formulación de currículos pertinentes.	Análisis de pruebas SABER. Necesidades más significativas planteadas por las instituciones educativas.
Formar en investigación educativa in-situ, para afrontar la utilización de recursos, papel de las mediaciones pedagógicas, entre otros.	Análisis de pruebas SABER por las instituciones educativas. Necesidades más significativas planteadas por las instituciones educativas.
Formación de docentes sobre la atención a población con necesidades educativas especiales, poblaciones vulnerables (desplazados, niños trabajadores entre otros).	Auto-evaluación institucional, índice de inclusión, solicitud de las mesas de rectores.
Formación en Idioma extranjero (Inglés) tanto a docentes de secundaria, media como primaria	Análisis de pruebas SABER. Resultados de las inmersiones. Autoevaluación institucional.
Apropiación y uso pedagógico de las MTIC, en el aula y competencias TIC de docentes y directivos.	Conceptos de Docentes e instituciones sobre sus necesidades de formación. Autoevaluación institucional.
Conformación de redes entre los docentes de las diferentes áreas y la estructuración de proyectos transversales.	Necesidades más significativas planteadas por las instituciones educativas.
Formación en gestión educativa para directivos docentes y docentes en lineamientos y estrategias desde la gestión humana.	Auto-evaluación institucional. Evaluación de anual de desempeño de directivos docentes.
Formar en competencias básicas para la organización y ejecución de planes de estudio pertinentes	Análisis pruebas SABER. Necesidades más significativas planteadas por las instituciones educativas.
Formar a los docentes en el conocimiento de la realidad de los niños y jóvenes del Departamento (Ley de infancia y adolescencia)	Necesidades más significativas planteadas por las instituciones educativas.

NECESIDADES DE FORMACIÓN	FUENTE
Fortalecimiento a los proyectos educativos institucionales y planes de mejoramiento institucional en las instituciones educativas del departamento con miras a la organización de los sistemas de calidad vía certificaciones Y/ o acreditaciones	Política de calidad del ministerio de educación, Plan decenal de educación 2005-2016 Plan departamental Par un Boyacá que se atreve 2012-2015
Formación de docentes en la Incorporación de modelos flexibles para la atención de la población educativa rural.	Política de calidad del ministerio de educación

Del análisis anterior se determinan oportunidades se clasifican y priorizan temáticas de formación para los directivos y docentes en ejercicio de acuerdo a los campos de formación: disciplinar, pedagógico, científico e investigativo y deontológico así:

4.1 CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A CAMPOS DE FORMACIÓN:

4.1.1 DISCIPLINAR: en un área del conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación.

- Formación en áreas del conocimiento.
- Fortalecimiento de competencias comunicativas en lengua extranjera.
- Uso de las MTICs como herramienta pedagógica
- Formación por competencias Básicas y laborales.
- Política Educativa para la Primera infancia.
- Currículo para la educación rural, modelos flexibles y abiertos.
- Inducción gestión y liderazgo para docentes y directivos docentes

4.1.2 PEDAGÓGICO: proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad.

- Formación en currículo pedagógica, didáctica en áreas del conocimiento
- Evaluación por competencias.
- Estrategia Pedagógica, Modelos flexibles.
- Ruta del mejoramiento, Autoevaluación, PMI seguimiento.
- Doctrinas, enfoques y modelos pedagógicos.

4.1.3 CIENTÍFICO e INVESTIGATIVO: Que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.

- Seminarios de investigación.
- Investigación educativa y redes de docentes y directivos docentes.
- Experiencias significativas, socialización y publicación.

4.1.4 DEONTOLÓGICO: Que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

- Sensibilización sobre atención a población en emergencia, víctima del conflicto armado (desplazados) y necesidades educativas especiales.
- Identidad, profesión y proyecto de Vida.
- Ambiente, convivencia, clima escolar.
- Ecología y medio ambiente
- Atención a población vulnerable – Política de inclusión educativa y permanencia.
- Proyectos Transversales.
- Cultura del emprendimiento.

Lo propuesto en actualización para los diferentes campos se hará desde cada uno de los equipos del área misional (cobertura, calidad educativa, inspección y vigilancia) lo cual se informará al MEN de acuerdo a lo que se nos solicite y lo ejecutado el presente año

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer y desarrollar el Plan Territorial de Formación Docente con programas y acciones de formación integral de conformidad con las políticas nacionales y departamentales teniendo en cuenta los resultados de las pruebas externas – SABER – resultados de la evaluación docente y evaluación Institucional y lo contemplado en el Plan de Desarrollo Departamental (2012 – 2015)- Fomentar la Educación Transformadora - con el fin de cualificar y optimizar el perfil profesional de los docentes y directivos en ejercicio, para garantizar la calidad educativa definida en los estándares y competencias de las áreas obligatorias y en las competencias generales establecidas para ser desarrolladas por directivos y docentes en el desempeño de sus funciones.

Lo propuesto para el logro de los objetivos se pretende alcanzar a través de lo que se realice en cada uno de los equipos pedagógicos y académicos del área misional (cobertura, calidad educativa, inspección y vigilancia) y acorde a la disponibilidad de recursos y proyectos aprobados; lo cual, se informará al MEN de acuerdo a lo que se nos solicite y lo ejecutado el presente año y en 2015

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar condiciones favorables para el logro de aprendizajes significativos en estándares y competencias, cultura del emprendimiento, innovación pedagógica, metodología y didáctica que conlleven a superar las falencias reportadas en los resultados de las pruebas SABER, **entre otros resultados de evaluaciones aplicadas.**
- Seleccionar las áreas de formación con más bajos resultados e implementar estrategias diversas para alcanzar mejores resultados; **haciendo seguimiento y evaluación al impacto de la formación mediante la realización de visitas a Instituciones Educativas focalizadas, aplicando pauta de seguimiento, evaluación del impacto de la formación y actualización impartida.**
- Incentivar el desarrollo cognitivo para la adquisición de conocimientos y mejorar las estrategias de planeación y formación.
- Implementar la educación transformadora que enseñar a pensar críticamente, a investigar, descubrir y formular alternativas de solución.

– Priorizar el aprendizaje del idioma Inglés en los docentes de preescolar, básica y media, a través de formación en didácticas de la enseñanza de la lengua extranjera, inmersión total en inglés para docentes de secundaria y media, uso de material bibliográfico y audiovisual; inducción al bilingüismo para docentes de preescolar y básica primaria

– Propiciar eventos que motiven y promuevan los valores de talla mundial relacionados con la vida, la convivencia pacífica, los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

– Capacitar en cultura de la evaluación como referente de la mejora continua.

– Celebrar significativamente el evento promulgado como “Exaltación al Mérito Educativo”.

6. ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES DE FORMACION DOCENTE

El Plan territorial de formación docente del Departamento de Boyacá, pretende como meta principal mejorar los procesos de cualificación de los Docentes y Directivos Docentes y contribuir a mejorar el perfil profesional de los mismos, lo que se visibilizara a través de estrategias que se implementen y nos reflejen las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de mejoramiento en las Instituciones Educativas del Departamento reflejadas en los resultados de las Pruebas Externas – SABER, Internas – Autoevaluación Institucional, Evaluación de los profesionales del estatuto 1278 de 2002, que para nuestro departamento se constituye aproximadamente en el 50% de los educadores.

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Formación en maestrías y doctorados (La SEB apoya con el 75% y 21 docente aporta el 25%)</p>	<p>A 30 de marzo de 2014 tener consolidada la información de dificultades detectadas en el aula de clase en el proceso de enseñanza – aprendizaje, con el fin de fortalecer las falencias a través de las maestrías o doctorados que se oferten</p> <p>A 30 de marzo de 2014 tener consolidada la relación de docentes y directivos docentes interesados en cursar maestrías y doctorados.</p> <p>Al finalizar el 2014 haber incorporado a 400 docentes y</p>	<p>No. de dificultades detectadas en el aula de clase.</p> <p>No. de docentes y directivos docentes interesados en cursar las maestrías y doctorados.</p> <p>No. de docentes y directivos docentes escogidos para cursar maestrías y doctorados.</p>

<p><i>Acompañamiento, asesoría, sistematización y publicación de experiencias de aula y gestión en investigación pedagógica y académica a docentes y directivos docentes.</i></p> <p><i>Socialización de experiencias de aula en investigación pedagógica y académica y participación en eventos académicos y pedagógicos (seminarios, congresos internacionales, nacionales o departamentales)</i></p>	<p><i>directivos docentes en el proceso de formación en maestrías y doctorados, escogidos de acuerdo a criterios preestablecidos.</i></p> <p><i>Al finalizar el 2014 habrá mínimo un experto académico para asesorar, hacer seguimiento y sistematizar experiencias de aula y gestión en investigación pedagógica y académica de docentes y directivos docentes</i></p> <p><i>Al finalizar el 2014 tener 8275 docentes y directivos docentes con asesoría y acompañamiento.</i></p> <p><i>Al finalizar el 2014 tener mínimo tres experiencias significativas sistematizadas y publicadas por cada Institución Educativa.</i></p> <p><i>Al finalizar el 2014 cada experto académico entregará un documento que evidencie el proceso realizado destacando resultados y conclusiones de la asesoría y seguimiento a las experiencias de aula</i></p> <p><i>Al finalizar el 2014 el 50% de los docentes y directivos docentes seleccionados del Departamento de Boyacá participaran en los eventos académicos y pedagógicos a los que se les convoque,</i></p> <p><i>Al finalizar el 2014 el 100% de las experiencias significativas se habrán socializado</i></p>	<p><i>No. de expertos académicos escogidos para la realización del acompañamiento, asesoría y sistematización, de experiencias de aula y gestión en investigación pedagógica y académica de docentes y directivos docentes.</i></p> <p><i>No. de docentes y directivos docentes con asesoría y acompañamiento.</i></p> <p><i>No. de experiencias significativas sistematizadas y publicadas.</i></p> <p><i>No. de documentos elaborados por los expertos académicos.</i></p> <p><i>% de docentes y directivos docentes del Departamento de Boyacá participantes en los eventos académicos y pedagógicos a los que se les convoque.</i></p> <p><i>% de experiencias significativas socializadas</i></p>
---	--	--

7. POSIBLES ALIADOS:

Los posibles aliados serían Universidades, Institutos, Escuelas Normales Superiores (8 del Departamento) entre otros con asiento en el Departamento de Boyacá como: (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, Universidad Santo Tomás de Aquino - USTA, Universidad de Boyacá - UNIBOYACÁ, Universidad Antonio Nariño - UAN, Universidad Abierta y a Distancia - UNAD, Universidad Juan de Castellanos, SENA Regional Boyacá, Sindicato de Maestros de Boyacá, Asociaciones de Directivos Docentes, entre otros.

8. OFERTA DE FORMACIÓN DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

8.1 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC

TÍTULO	DIRIGIDO A	SEDE	DURACIÓN	HORARIO DE CLASES:	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA
Magister en Docencia de Idiomas	Profesionales en el área de docencia en idiomas extranjeros (Inglés/Inglés-Francés)	Facultad Ciencias de la Educación Tunja	4 Semestres	Viernes 6:00 p.m. a 10:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	\$107.120 = (20% de un 1 SMMLV)	5 SMMLV
Maestrías en Ciencias agrarias	Licenciados en Biología, Químicos, Ingenieros de Alimentos, Microbiólogos, Ingenieros Forestales, Médicos Veterinarios, Zootecnistas, Médicos Veterinarios y Zootecnistas Licenciados en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y otras áreas afines a las Ciencias Agropecuarias .	Facultad Ciencias Agropecuarias, Central	5 Semestres		20% de un (1) SMMLV	7 SMMLV

TÍTULO	DIRIGIDO A	SEDE	DURACIÓN	HORARIO DE CLASES:	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA
Magister en Ciencias Biológicas	Biólogos, Licenciados en Biología, Químicos de Alimentos, Microbiólogos, Ingenieros, Agrónomos, Ingenieros Forestales, Veterinarios, Zootecnistas, Licenciados en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y otras áreas afines a las Ciencias Biológicas.	Facultad de Ciencias	4 semestres	Jueves o viernes concertado y sábados todo el día	20% de un 1 SMMLV	6 SMMLV Semestre aca
Magíster en Ciencias - Física	Profesionales en física, licenciados en ciencias naturales, profesionales de las ciencias, matemáticas, ingeniería y áreas afines a los estudios de la física.	Ciencias B ásticas	4 Semestre	Lunes a Viernes		5 SMMLV
Magister en Educación	Dirigidos a licenciados y profesionales en educación	Ciencias de la Educación Tunja	4 semestres	Viernes de 2:00 p.m. a 9:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m a 2:00 p.m	20% de un 1 SMMLV	6 SMMLV Semestre académico
Magíster en Geografía		Instalaciones del IGAC, Carrera. 30 No. 48-51, Bogotá. Oficina 107 CIAF		Viernes de 3:20 pm a 6.00 pm Sábado de 7:20 am a 4:00 pm	20% SMMLV (según)	7.5 SMMLV
Magíster en Historia		Ciencias de la Educación	4 Semestres	Viernes 5:00 p.m. – 9:00 p.m. Sábados 8:00a.m. a 12:00 m	20% de un (1) SMMLV	5 SMMLV

TÍTULO	DIRIGIDO A	SEDE	DURACIÓN	HORARIO DE CLASES:	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA
Magíster en Lingüística	Profesionales de las siguientes áreas: Idiomas, Literatura, Humanidades, Semiótica, Filología, Comunicación social y otras ciencias relacionadas con el lenguaje verbal y no verbal.	Tunja, Ciencias de la Educación	4 Semestres	Viernes 6:00 p.m. a 10:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	20% de un (1) SMMLV	4 SMMLV
Magíster en Literatura	El programa estará abierto a profesionales en las áreas de: Idiomas Modernos, Literatura, Filosofía, Humanidades, Ciencias Sociales, Psicología, y afines	Tunja Ciencias de la Educación	4 Semestres	Viernes 6:00 p.m. a 10:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	20% de un (1) SMMLV	5 SMMLV
Magíster en Pedagogía de la Cultura Física	Profesionales en licenciatura en educación física, recreación y deportes; Profesionales de la actividad física, salud y áreas afines.	Tunja Ciencias de la Educación	2 años		20% de un (1) SMMLV	6 SMMLV

8.2. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

INFORMACIÓN GENERAL

Código SNIES: 101739

Título: Doctor en Ciencia Aplicada, Ph.D.

Metodología: Presencial

Duración: 3 a 4 años

Créditos Académicos: 100

Sede: Bogotá

Es un programa interdisciplinar apoyado en el conocimiento objetivo y el método riguroso de la ciencia, lo que nos permite entender los fenómenos involucrados en una problemática particular para poder proponer nuevas soluciones creativas.

Su objetivo es la construcción de nuevas capacidades de innovación a nivel individual, institucional y social, por medio de diversas condiciones que crean un entorno propicio y estimulante de aprendizaje colectivo, de intercambio de experiencia y de cooperación inter-disciplinar-institucional-sectorial nacional.

PROCESO DE ADMISION

1. Contacto inicial del interesado para comunicar al Doctorado en Ciencia Aplicada (DCA) sus ideas e intereses preliminares, como también los posibles profesores-investigadores que considere podrían ser sus codirectores. Utilizando la información en la página del Doctorado en Ciencia Aplicada: doctores, grupos de investigación y líneas de investigación, el interesado debe sugerir por lo menos un profesor investigador y una línea de investigación que considere afines a sus ideas e intereses. Este contacto tiene dos objetivos:

Establecer si existen las condiciones apropiadas para desarrollar los intereses del proponente dentro de la interdisciplinaridad y flexibilidad propias del Doctorado en Ciencia Aplicada.

Establecer las posibilidades y compromisos de financiación del interesado que le permitan tener las condiciones económicas y de dedicación necesarias para llevar a cabo exitosamente el programa (el Doctorado en Ciencia Aplicada y la UAN apoyan la gestión del interesado para solicitar préstamos o becas en Colciencias, ICETEX, Colfuturo y otras organizaciones públicas y privadas).

2. Entrevista. El aspirante al Doctorado en Ciencia Aplicada de la UAN debe presentarse a una entrevista personal como parte del proceso de selección.

Para la entrevista el aspirante debe presentar la Hoja de Vida actualizada, acompañada de una recomendación académica y / o laboral (si aplica)

El número telefónico del DCA, el lugar, la fecha y la hora de la entrevista se le comunicarán al candidato por medio del correo electrónico. El candidato debe confirmar su asistencia a la entrevista respondiendo el correo y telefónicamente llamando al DCA.

3. Inscripción. Si usted es Avalado como candidato al programa de Doctorado en Ciencia Aplicada es

indispensable llevar a cabo un sencillo proceso de inscripción en línea ingresando a

www.uan.edu.co/admisiones/alumnos/inscripciones.

4. Pago de derechos de inscripción

El sistema le generará el recibo de pago por derechos de inscripción para que proceda a imprimirlo y pagarlo en el banco allí estipulado.

5. Entrega de documentos para la inscripción

La entrega de los documentos requeridos, la podrá hacer en la oficina de admisiones en la sede Federmán o cualquier otra sede.

Después de haber realizado los pasos anteriores debe entregar los siguientes documentos en la Secretaria Académica de la Universidad.

Copia del Recibo de pago por Derechos de Inscripción.

Una fotografías iguales (3X4 cm)

Certificado de calificaciones original expedido por la Institución donde cursó la carrera. *

Fotocopia del acta de grado y diploma del título profesional. *

Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Fotocopia de la libreta militar (si aplica)

Hoja de vida actualizada y concisa

* (Si usted es graduado de una Universidad fuera de Colombia tenga en cuenta el proceso de convalidación en nuestro territorio)

PLAN DE ESTUDIOS:

Seminario Definición y Desarrollo

Prospectivo del Problema SDDPP, I a VII

3 c/u 21 CTI

Tópicos Avanzados en Cs Ns I y II 3 c/u* C

Tópicos Avanzados en Cs Ss y Hs I y II 3 c/u* 6 C

Tópicos Avanzados en Ingeniería I y II 3 c/u* TI

Matemática y CTIC aplicada I a IV 3 c/u 12 CT

Electiva I y II 3 c/u 6 C o T o I

Preparación Examen de Calificación
(Examen de Calificación)

4 CTI

Investigación Científica 3 C

Desarrollo Tecnológico 3 T

Proyecto Tesis I:

Investigación Científica

3 C

Proyecto Tesis II:

Desarrollo tecnológico

3 T

Proyecto Tesis III: Innovación 3 I

Tesis I+D+i I a III 12 c/u 36 CTI

Total de créditos del programa 100

VALOR MATRÍCULA: \$8.988.000.00 a 6 febrero de 2014

INFORMACIÓN GENERAL

Código SNIES: 101888

Título: Doctor en Educación Matemática, Ph.D..

Metodología: Presencial

Duración: 8 semestres

Créditos Académicos: 120

Sede: Bogotá

Como disciplina, el estudio de la educación matemática encuentra sus raíces tanto en la matemática como en la ciencia cognitiva, pues se centra en la investigación del pensamiento matemático en particular, sin hacer caso omiso de estudios generales sobre pensamiento, enseñanza y aprendizaje.

Por ejemplo, importantes líneas de investigación se concentran en el aprender a pensar matemáticamente, la solución de problemas, la metacognición y el construir significado en matemáticas, el pensamiento proporcional, y el estudio de la transición hacia el pensamiento matemático de orden superior. Cuando se habla de forma más general se puede decir que hay dos tipos distintos de cuestiones de interés para la educación matemática, aquellos que tienen sus raíces en la práctica de la enseñanza y aquellos que se generan desde la investigación misma. Una pregunta

central es si es posible admitir dos tipos de conocimiento en educación matemática, el conocimiento teórico de la comunidad de investigadores, por una parte, y el conocimiento práctico derivado de los acontecimientos en el salón de clase y útil en aplicaciones para profesores y estudiantes, por otra. El desarrollo sistemático de una investigación integrada alrededor de un núcleo disciplinar básico en este plan de estudios son lo suficiente sólidas para soportar y darle una

identidad singular a este programa. Todo ello para brindarle a la comunidad un científico altamente especializado.

PROCESO DE ADMISIÓN:

Se contempla la admisión directa en el programa de Doctorado en Educación Matemática, sin previos estudios de especialización o maestría, así como la admisión con homologación de dichos estudios previos.

La admisión directa al programa de doctorado de un estudiante sin estudios previos de postgrado en el área, se determinará con base en la presentación por parte del aspirante de un documento en el cual demuestre su idoneidad para ser estudiante del programa de doctorado, sus intereses de investigación, que darían lugar a su tesis doctoral y cómo ellos se enmarcan en las líneas de investigación definidas en el programa. Los admitidos directamente al programa, para ser considerados como Candidato a Doctor, deberán realizar un examen de calificación con la presentación, defensa y aprobación ante un jurado del diseño de un anteproyecto de investigación en educación matemática, en alguna de las líneas de investigación definidas en el programa.

Para quienes hayan adelantado estudios de especialización o maestría en Educación Matemáticas,

Matemáticas, Matemática Aplicada o Educación (con énfasis en Matemáticas), con o sin poseer título de maestría, el proceso de homologación de materias está especificado en el reglamento estudiantil de la UAN.

Documentos requeridos:

Copia del Recibo de pago por Derechos de Inscripción.

Una fotografías iguales (3X4 cm)

Certificado de calificaciones original expedido por la Institución donde cursó la carrera. *

Fotocopia del acta de grado y diploma del título profesional. *

Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Fotocopia de la libreta militar (si aplica)

Hoja de vida actualizada y concisa

* (Si usted es graduado de una Universidad fuera de Colombia tenga en cuenta el proceso de convalidación en nuestro territorio)

PLAN DE ESTUDIOS

1. Teoría de números 5

Solo son necesarios **35** créditos; es decir, 7 cursos

2. Algebra 5

3. Geometría 5

4. Sucesiones y series, desigualdades y otros temas del análisis 5

5. Matemática discreta 5

6. Combinatoria y probabilidad 5

7. Geometría intuitiva y formal. 5
8. Topología 5
9. Lógica 5
10. Complementos para un álgebra moderna 5

I. El uso de computadores en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática.5
Solo son necesarios **20** créditos; es decir, 4 cursos

II. Introducción a la disciplina llamada Educación Matemática: Tendencias contemporáneas de las teorías de su aprendizaje.

5

III. Metodología de la investigación en educación matemática y análisis de datos en la investigación educativa.

5

IV. Tendencias de la didáctica de la matemática y del diseño curricular.

5

V. Enfoques epistemológicos en la educación matemática. 5

Seminario 1. Relaciones entre la filosofía de la matemática formal e informal y la educación matemática.

5

Son necesarios los **20** Créditos

Seminario 2. Relaciones entre la historia de la matemática y la educación matemática

5

Seminario 3. Relaciones entre el pensamiento matemático y la educación matemática

5

Seminario 4. Relaciones entre la epistemología de la matemática y la de la educación

Matemática

5

Orientada a la educación básica y media

Solo son necesarios **10** créditos; es decir, 2 cursos

Geometría del espacio 5

Estadísticas 5

Análisis matemático 5

Orientada a la educación superior

I. Ecuaciones integrales 5

II. Desde el Análisis Real y Complejo hacia el Análisis hipercomplejo

5

III. Aproximación de Funciones de Variable Compleja

5

IV. Temas escogidos de la matemática contemporánea

5

VALOR MATRÍCULA: \$ 8.819.000 a 6 febrero de 2014

INFORMACIÓN GENERAL

Código SNIES: 10425

Título: Magister en Educación Matemática

Metodología: Presencial

Duración: 4 semestres

Créditos Académicos: 60

Sede: Bogotá

Es un programa dirigido al matemático y al profesor de matemáticas con el propósito de contribuir al mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje de la matemática en la escuela, colegio y universidad, por medio de un fortalecimiento disciplinar, didáctico e investigativo que le permite gestar, estructurar, plantear, desarrollar proyectos educativos matemáticos informados, sólidos y de diseño preciso para responder a las necesidades, expectativas y anhelos de la comunidad educativa de la cual forma parte. Asimismo, pretende proveer elementos para evaluar, replantear y perfeccionar proyectos que ya han sido puestos en marcha.

PROCESO DE ADMISIÓN:

Para ser admitido a la UAN debe cumplir los siguientes pasos

Diligencie completamente el formulario de inscripción. Se encuentra en el siguiente link: www.uan.edu.co/admisiones/alumnos/inscripciones

Cancele los derechos de admisión

Lleve los siguientes documentos a la sede más cercana:

o Fotocopia del acta de grado y diploma del título profesional o Certificado de calificaciones original expedido por la Institución donde cursó la carrera con promedio ponderado o Recibo de pago por concepto de los Derechos de Inscripción, con sello legible del banco o Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia de la Libreta Militar (para los hombres)

PLAN DE ESTUDIOS

1. Teoría de números 5

Solo son necesarios **25** créditos; es decir, 5 cursos

2. Algebra 5

3. Geometría 5

4. Sucesiones y series, desigualdades y otros temas del análisis 5

5. Matemática discreta 5

6. Combinatoria y probabilidad 5

7. Geometría intuitiva y formal. 5

I. El uso de computadores en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática.5
Solo son necesarios **15** créditos; es decir, 3 cursos

II. Introducción a la disciplina llamada Educación Matemática: Tendencias contemporáneas de las teorías de su aprendizaje.

5

III. Metodología de la investigación en educación matemática y análisis de datos en la investigación educativa.

5

IV. Tendencias de la didáctica de la matemática y del diseño curricular.

5

Seminario 1. Relaciones entre la filosofía de la matemática formal e informal y la educación matemática.5

Son necesarios los **10** créditos

Seminario 2. Relaciones entre la historia de la matemática y la educación matemática

5

VALOR MATRÍCULA: \$ 6.406.050 a 6 de febrero de 2014

8.3. UNIVERSIDAD DE BOYACA

El Diplomado en Docencia en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

Objetivo. El Diplomado en Docencia en Ambientes Virtuales de Aprendizaje busca proporcionar al docente las herramientas necesarias para diseñar y desarrollar procesos de aprendizaje soportados por tecnologías de información, ampliando sus conocimientos en teorías y prácticas pedagógicas, y en el desarrollo de recursos educativos a utilizar como apoyo en el ejercicio de su actividad docente, en un entorno virtual de aprendizaje.

Modalidad: Virtual

Créditos: 5 – 6 - 7

Módulo	Nombre
Módulo 1	Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Módulo 2	Modelos Pedagógicos y Educación Virtual
Módulo 3	Estrategias Educativas en Ambientes Virtuales de Aprendizaje 'AVA'
Módulo 4	Planeación y Diseño de Cursos Virtuales

ABORDAJE PSICOSOCIAL EN PROBLEMAS JUVENILES

Objetivo:

Promover espacios de aprendizaje y reflexión sobre las diversas problemáticas asociadas a la juventud y permite un acercamiento a la construcción de lo que significa el sujeto joven en la actualidad; especialmente el de la región.

Modalidad: Presencial

Créditos: 5 – 6 - 7

Contenido Temático

Módulo	Nombre
Módulo 1	Identities juveniles
Módulo 2	Nuevas adicciones
Módulo 3	Violencia escolar
Módulo 4	Trastornos afectivos
Módulo 5	Trastornos Alimenticios
Módulo 6	Procesos de Inclusión Social

Diplomado en Uso de Medio y TIC para la Docencia

Objetivo. Promover el fortalecimiento de las competencias pedagógicas, comunicativas y tecnológicas en los diferentes ámbitos del conocimiento existentes en la región, el país y el mundo, eliminando de esta manera la brecha digital y participando en la evolución de la información, el aprendizaje y el conocimiento.

Modalidad: virtual

Créditos: 5 – 6 - 7

Contenido Temático

Módulo	Nombre
Módulo 1	Recursos TIC para presentación de ideas
Módulo 2	Diseño de Esquemas Pedagógicos
Módulo 3	Herramientas Sociales
Módulo 4	Medios Tecnológicos

9 FORMACIÓN DOCENTE EQUIPOS AREA MISIONAL DE LA SEB

LÍNEA DE FORMACIÓN (*)	TÍTULO DE TEMA DE FORMACIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO O PROYECTO	POBLACIÓN A CAPACITAR (No. y tipo)	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	TIEMPO DE CAPACITACIÓN (No. de días y horas desarrolladas)	FECHAS PROBABLES	MODALIDAD (Presencial, semipres virtual)	COSTOS	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	RESPONSABLE (S)
Pedagógica	Uso de material bibliográfico y audiovisual	Bilingüismo (Inglés)	20 docentes	Optimizar el uso de material bibliográfico y audiovisual en la enseñanza de la lengua Inglesa para mejorar resultados académicos.	40 horas	02/05/2014 AL 28/11/2014	Presencial	0	36 visitas a 18 Instituciones para diligenciar minuta de seguimiento y evaluación	Equipo de Bilingüismo – Benedicto Soler Pedraza – Cristobal Duarte Riaño
Pedagógica	Inmersión total en inglés para docentes de secundaria y media	Bilingüismo (Inglés)	60 docentes	Mejorar las competencias comunicativas en Inglés para ascender un nivel de lengua según el MCER	140 horas	15 al 21 de Junio de 2014 y 05 al 11 de Octubre de 2014	Presencial	150000000	Encuestas aplicadas mediante los Rectores y 10 visitas esporádicas autorizadas por la SEB	Equipo de Bilingüismo – Benedicto Soler Pedraza – Cristobal Duarte Riaño
Pedagógica	Inducción al bilingüismo para docentes de preescolar y primaria en cada cabecera municipal	Bilingüismo (Inglés)	2000 docentes	Sensibilizar a los docentes sobre el uso de TICs en el aula y materiales audiovisuales en la enseñanza del Inglés en Preescolar y Primaria	30 horas	06 al 10 de Octubre de 2014	Presencial	50000000	Encuestas aplicadas mediante los Rectores y 10 visitas esporádicas autorizadas por la SEB	Equipo de Bilingüismo – Benedicto Soler Pedraza – Cristóbal Duarte Riaño
Pedagógica	Acompañamiento a Instituciones Educativas del Departamento	Todas	Directivos Docentes, Docentes	Cualificar Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas del Departamento focalizadas en la Construcción del Plan de Atención a Población en emergencia	Cada sesión de 8 horas, y de 16 horas respectivamente	Mayo 7, 8 y 12 de 2014, Septiembre segunda semana de 2014	Presencial	0	Visitas In Situ	ANA LUCÍA AVILA Convenio MEN - RET

LÍNEA DE FORMACIÓN (*)	TÍTULO DE TEMA DE FORMACIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO O PROYECTO	POBLACIÓN A CAPACITAR (No. y tipo)	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	TIEMPO DE CAPACITACIÓN (No. de días y horas desarrolladas)	FECHAS PROBABLES	MODALIDAD (Presencial, semipres virtual)	COSTOS	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	RESPONSABLE (S)
Investigación	Clubes y Comité institucionales en ciencia, tecnología y arte	Todas	76 Docentes	Realizar curso de formación presencial y virtual para docentes, con el fin de fortalecer comités y clubes de ciencia, tecnología y arte, existentes en las Instituciones Educativas en los municipios no certificados del Departamento de Boyacá	3 días, 24 horas presenciales y 80 horas virtuales en la plataforma virtual MMODULE	19 al 21 de marzo de 2014	Presencial y virtual	0	Acompañamiento y seguimiento de la SEB a cursos, talleres y redes de docentes	Fundación Univ Juan de Castellanos (ing. Carlos Santamaría) y el grupo de experiencias significativas de la SEB: Luis Manuel Salazar Martínez, Cesar Claudio Alfonso Dueñas, Agustín Cristiano García
Investigación	Centro de Investigación y redes de docentes	Todas	76 docentes	Realizar curso de formación a docentes para crear un centro de investigación e innovación. Consolidar las redes de docentes de educación básica y media a nivel regional	5 días 40 horas presenciales y 120 horas en plataforma virtual MOODLE	Del 10 al 14 de marzo de 2014	Presencial y virtual	64800000	Acompañamiento y seguimiento de la SEB a cursos, talleres y redes de docentes	Fundación Univ. Juan de Castellanos (Ing. Carlos Santamaría) y el grupo de experiencias significativas de la SEB: Luis Manuel Salazar Martínez, Cesar Claudio Alfonso Dueñas, Agustín Cristiano García
Investigación	Aprendizaje de plataforma virtual MOODLE	Tecnología e Informática	20 Docentes	Realizar curso de formación virtual a jóvenes y docentes para fortalecer experiencias significativas en robótica	8 horas presenciales	Meses de Enero - Junio de 2014	Presencial y virtual	36000000	Acompañamiento y seguimiento de la SEB a cursos y talleres de redes de docentes	Univ. Santo Tomás (Ing. Camilo Pardo el grupo de experiencias significativas de la SEB: Luis Manuel Salazar Martínez, Cesar Claudio Alfonso Dueñas, Agustín Cristiano García

LÍNEA DE FORMACIÓN (*)	TÍTULO DE TEMA DE FORMACIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO O PROYECTO	POBLACIÓN A CAPACITAR (No. y tipo)	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	TIEMPO DE CAPACITACIÓN (No. de días y horas desarrolladas)	FECHAS PROBABLES	MODALIDAD (Presencial, semipres virtual)	COSTOS	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	RESPONSABLE (S)
Investigación	Diseño y Programación de robots	Tecnología e Informática	20 docentes	Realizar curso de formación presencial a jóvenes y docentes para fortalecer experiencias significativas en robótica	40 oras presenciales y 120 horas en plataforma virtual MOODLE	Febrero – Junio de 2014	Presencial y virtual	“Los 36.000.000 anteriores se distribuyen con esta actividad”	Acompañamiento y seguimiento de la SEB a curso, taller y A CURSO TALLER Y REDES DE DOCENTES	Univ. Santo Tomás (Ing. Camilo Pardo el grupo de experiencias significativas de la SEB: Luis Manuel Salazar Martínez, Cesar Claudio Alfonso Dueñas, Agustín Cristiano García
Pedagógica	Formación de docentes en el modelo Pos constructivista Didáctica GEEMPA para la atención inicial, la alfabetización y las matemáticas en el ciclo 1 de la educación básica	Español y Matemáticas	100 Docentes de educación inicial y ciclo 1	Optimizar el quehacer pedagógico en la educación inicial y en el ciclo 1 de la educación básica y media mediante el fortalecimiento de la dimensión comunicativa, adquisición de la lengua escrita / alfabetización, competencias en el uso de la lengua escrita – pos alfabetización, pensamiento matemático	4 encuentros: Primera sesión: 4 Días ,8 Horas diarias (32 Horas). Segunda sesión :5 Días ,8 Horas Diarias(40 Horas) Tercera sesión: 4 Días,8 Horas diarias (32 Horas) Cuarta sesión 5 Días,8 Horas diarias (40 Horas).	Marzo a noviembre de 2014		641854100	Resultados pruebas SABER Seguimiento en sitio a la aplicación e impacto de la metodología a través de pauta	Fanny Alicia Monroy Arias, Bernardo Beltrán Rivera
Pedagógico	Modelos Flexibles	Fortalecimiento a Modelos Educativos Flexibles en las sedes Rurales de IE de los (Todas)	129 docentes Municipios de las Provincias de Occidente, Ricaurte Alto y Ricaurte Bajo que laboran con los Modelos Educativos Flexibles: Escuela Nueva, Posprimaria y Telesecundaria.	Mejorar en los referentes de calidad y de gestión de aula	150 días equivalentes a 750 horas de capacitación	Mayo 5. - Noviembre 14	Presencial	16.110.000	Resultados de la evaluación pruebas SABER, Acompañamiento y seguimiento por parte de Rectores y Coordinadores.	Grupo de Apoyo Pedagógico y Académico: Modelos Educativos Flexibles integrado por: Tilcia Stella Martínez de Guerrero, Plinio Libardo Gutierrez Castillo y Reynaldo Amaya.

LÍNEA DE FORMACIÓN (*)	TÍTULO DE TEMA DE FORMACIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO O PROYECTO	POBLACIÓN A CAPACITAR (No. y tipo)	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	TIEMPO DE CAPACITACIÓN (No. de días y horas desarrolladas)	FECHAS PROBABLES	MODALIDAD (Presencial, semipresc virtual)	COSTOS	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	RESPONSAB (S)
Pedagógico	Modelos Flexibles	Capacitación a docentes recientemente nombrados que laboran con los Modelos Educativos flexibles en el Depto. de Boyacá (Todas)	537 docentes escuela Nueva. 138 Postprimaria y 53 en Telesecundaria	Mejorar la Calidad educativa que se ofrece en las sedes rurales de 90 IE del depto de Boyacá.	15 talleres (uno por Provincia), con una duración de 5 días cada uno para un total 450 horas.	Mayo 5. - Noviembre 14	Presencial	\$50.000.000	Visitas in situ para seguimiento a compromisos, Resultados pruebas SABER. Acompañamiento y seguimiento por parte de Directores de Núcleo, Rectores y Coordinadores	Grupo de Apoyo Pedagógico y Académico: Modelos Educativos Flexibles integrado por: Tilcia Stella Martinez de Guerrero, Plinio Libardo Gutierrez Castillo y Reynaldo Amay
Pedagógica	Formulación, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento institucional	AUTOEVALUACION y Planes de Mejoramiento	Cuatro integrantes del equipo de gestión de las Instituciones Educativas incluyendo a los directivos	Brindar asistencia técnica para la formulación, implementación y seguimiento al PEI	Tres días	2-4 de abril, 28-30 abril, 18-21 marzo, 5-7 mayo, 28-30 mayo, 4-6 junio, 28-31 julio, 4-6 agosto, 27-29 agosto, 1-3 septiembre, 22-26 septiembre, 1-3 octubre, 20-22 octubre, 10-14 noviembre.	Presencial	70347160	A través de la plataforma SIGCE, del libro electrónico de la Guía 34 sistematizada y visita en sitio	Alonso Rodriguez A., Luis E. Cely M., Santos Miguel Cipagauta H., J.Gustavo Arias G.
Pedagógica	Herramientas TIC en el aula de clase	Matemáticas, Humanidades – lengua castellana	136 docentes de cada área	Desarrollar competencias TIC en los docentes que favorezcan los procesos pedagógicos	2 Jornadas de 8 horas cada una	Mes de Agosto de 2014	Presencial	22.212.000.	Realización de la primera feria virtual de Boyacá, Tomas tecnológicas a Instituciones Educativas	Grupo TIC de la SEB: AGUSTÍN ROMERO HUERTAS, JAIME LEGUIZAMÓN MERCHÁN, AURA MERCEDES BAUTISTA POVEDA, UPTC
LÍNEA DE	TÍTULO DE TEMA DE	ÁREA DEL	POBLACIÓN	OBJETIVO DE LA	TIEMPO DE CAPACITACIÓN	FECHAS	MODALIDAD	COSTOS	MECANISMOS DE	RESPONSAB

FORMACIÓN (*)	FORMACIÓN	CONOCIMIENTO O PROYECTO	A CAPACITAR (No. y tipo)	CAPACITACIÓN	(No. de días y horas desarrolladas)	PROBABLES	(Presencial, semipresc virtual)	COSTOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	LE (S)
Pedagógico	Programa TEMATICAS	Gestión Escolar para Directivos Docentes	120 Directivos Docentes	Fortalecer los procesos de gestión en las Instituciones Educativas	6 Jornadas de 7 Horas cada una	2, 9, 16, 23, 30 de Mayo y 6 Junio de 2014	Presencial	72.708.000.	Primer encuentro de planes de gestión en el marco de la primera feria virtual de Boyacá. Visita de asesoría y seguimiento a Instituciones Educativas	Grupo TIC SEB: Agustín Romero Huertas, Jaime Leguizamón Merchán, Aura Mercedes Bautista Poveda, Formadores del Programa TEMATICAS de la SEB; José Ramón Galán Camargo, Ciro Benjamín Bernal Romero, Juan de Jesús Ramírez Ramírez
Pedagógico	Capacitación virtual de pedagogía y herramientas TIC	Todas las áreas del conocimiento	Docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas focalizadas (por determinar)	Desarrollar y fortalecer competencias TIC, en beneficio de los procesos de aprendizaje de los estudiantes,	20, 40 y 60 Horas, según temáticas	Primer semestre de 2014	Virtual	29.000.000.	Primer encuentro de experiencias exitosas en TIC, asesoría y acompañamiento a Instituciones Educativas	Administrador del aula virtual: Miguel Andrés Prieto Camelo

LÍNEA DE FORMACIÓN (*)	TÍTULO DE TEMA DE FORMACIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO O PROYECTO	POBLACIÓN A CAPACITAR (No. y tipo)	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	TIEMPO DE CAPACITACIÓN (No. de días y horas desarrolladas)	FECHAS PROBABLES	MODALIDAD (Presencial, semipres virtual)	COSTOS	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO O Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	RESPONSABLE (S)
Pedagógico	Formación en convivencia escolar Ley 1620 y su decreto reglamentarios, construcción de ciudadanía, Derechos Humanos	Todas	254 rectores y 254 coordinadores	Cualificar en la aplicación de la norma y la ruta de convivencia escolar	1 día – 8 horas	Primer semestre 2014	Presencial		Informes, aplicación encuestas	Blanca Ibañez (Equipo de Transversales)
Pedagógico	Seminario Taller en Educación en Seguridad Vial	Todas	611 docentes del departamento	Cualificar en el proyecto transversal de educación vial, de acuerdo a la ley 1503 de 2013 y su decreto reglamentario	1 día – 8 horas	Primer semestre 2014	Presencial		Informes, aplicación encuestas	Hernado Alfonso y el ITBOY (Instituto de Tránsito de Boyacá)
Pedagógico	incorporación adecuada de las orientaciones curriculares en los Planes de Estudio	Todas		Cualificar en la incorporación adecuada de las orientaciones curriculares en los Planes de Estudio, planeación y desarrollo curricular en las I. E del Dpto				21.993.600	Informes, aplicación encuestas	Clara Bonilla (Equipo de PEI)
Pedagógico	Formación en maestrías y doctorados (SEB aporta el 75% y cada docente participante (25%))	Todas	400 Directivos y Docentes de Instituciones Educativas	Cualificar al personal docente y directivo docente focalizado en el desarrollo de procesos metodológicos	30 Horas semanales, 120 semanas	Primer Semestre 2015 inicia – finaliza segundo semestre de 2017	Semipresencial y virtual	8.100.000.000	Informes de las universidades. Mejoramiento pruebas SABER, AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Equipo de Formación Docente SEB: CIRO BENJAMIN BERNAL ROMERO, JUAN DE JESÚS GÁMEZ SEGURA, AURA YANETH

				, pedagógicos, didácticos, académicos e investigativos						SAYO GUTIÉRREZ, Universidades de Boyacá oferentes
Pedagógico	Congreso pedagógico y académico	Todas	2000 educadores del departamento	Cualificar en temáticas tendientes a mejorar los procesos pedagógicos, académicos y de gestión en las Instituciones Educativas y en el Area Misional de la SEB	3 días – 24 horas	Segundo Semestre 2014	Presencial	150.000.000=	Informes, aplicación encuestas	Equipo de Formación Docente SEB: CIRO BENJAMIN BERNAL ROMERO, JUAN DE JESÚS GÁMEZ SEGURA, AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ, Universidades de Boyacá oferentes
Pedagógico	Capacitación para psicorientadores o coordinadores de las Instituciones Educativas	Todas	254 psicorientado res y/o coordinadores del Departamento	Cualificar en temas relacionados con su desempeño profesional (254 Psicorientador es	2 días – 16 horas	Segundo Semestre 2014	Presencial	62,307,000=	Informes, aplicación encuestas	Equipo de Formación Docente SEB: CIRO BENJAMIN BERNAL ROMERO, JUAN DE JESÚS GÁMEZ SEGURA, AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ, Universidades de Boyacá oferentes
Pedagógico	Encuentro de docentes de Filosofía	Filosofía		Cualificar en la enseñanza de la Filosofía y Conflicto en América Latina	3 días – 24 horas	6, 7 y 8 de Octubre 2014	Presencial	26.126.777=	Informes, aplicación encuestas	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y SEB
Pedagógico	Encuentro de docentes de Matemáticas	Matemáticas	41 docentes de matemáticas	Cualificar en la enseñanza y comprensión de la	1 día – 8 horas	Junio de 2014	Presencial	0	Informes, aplicación encuestas	Universidad Antonio Nariño de Tunja y SEB

				matemática						
Deontológico	Seminario de Liderazgo y apropiación de las funciones de los directivos docentes de las Instituciones Educativas del Departamento de Boyacá	Todas	254 Rectorers	Cualificar sobre liderazgo y apropiación de las funciones de los Directivos docentes de las instituciones educativas del Dpto	3 días – 24 horas	Segundo Semestre 2014	Presencial	105.0000.000 =		SEB- ASODIB (Asociación bOyacense de Directivos Docentes de Boyacá)
Científica e investigativa	Acompañamiento, asesoría, sistematización y publicación de experiencias de aula y gestión en investigación pedagógica y académica a docentes y directivos docentes.	Todas	8194 Docentes y directivos docentes	Cualificar al personal docente y directivo docente focalizado en el desarrollo de procesos metodológicos , pedagógicos, didácticos, académicos e investigativos		Segundo Semestre de 2014 a partir de Julio	Presencial y virtual	310.000.000		Equipo de Formación Docente SEB: CIRO BENJAMIN BERNAL ROMERO, JUAN DE JESÚS GÁMEZ SEGURA, AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ, equipo de expertos académicos
Científica e investigativa	Socialización de experiencias de aula en investigación pedagógica y académica y participación en eventos académicos y pedagógicos (seminarios, congresos internacionales, nacionales o departamentales	Todas	2050 docentes y directivos docentes. 1250 docentes y directivos docentes	Cualificar al personal docente y directivo docente focalizado en el desarrollo de procesos metodológicos , pedagógicos, didácticos, académicos e investigativos	3 días Encuentros Provinciales 3 días departamentales	Segundo Semestre de 2014 a partir de Julio	Presencial y virtual	1.149.852.050		Equipo de Formación Docente SEB: CIRO BENJAMIN BERNAL ROMERO, JUAN DE JESÚS GÁMEZ SEGURA, AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ, equipo de expertos académicos.

OBSERVACIÓN: Lo anterior está sujeto a aprobación de proyectos y presupuesto.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Las estrategias para realizar el seguimiento y la evaluación del PTFD serán:

- Encuesta a través de la página WEB de la Secretaría de Educación de Boyacá de acuerdo a la actualización realizada
- Visita a Instituciones Educativas focalizadas. (Diligenciamiento de Formato adjunto, Entrevistas a docentes y directivos actualizados, Entrevistas a estudiantes)
- Informes entregados por las Instituciones de Educación Superior respecto de la formación impartida.
- Informes entregados por los señores (as) rectores (as) de las Instituciones Educativas del Departamento

***Observación: Ver formato adjunto**

11. PLAN DE ACCIÓN PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE (Equipo de Formación Docente)

***Observación: Ver formato adjunto**

OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Boyacá



ROSA MYRIAM LEÓN BECERRA
Líder Área Misional SEB

YENNY ASTRID BORDA SOLER
Líder Grupo de Calidad Educativa

CIRO BENJAMÍN BERNAL ROMERO
DNE, Equipo Formación Docente SEB

JUAN DE JESÚS GÁMEZ SEGURA
DNE, Equipo Formación SEB

LUZ ÁNGELA FLÓREZ PARRA
DNE. Rep. Escuelas Normales

OMAIRA INÉS AGUDELO CELY
Directora de Proyectos UAN

JOSÉ IGNACIO OROZCO M.
Coord. Regional SENA

AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ
DNE, Equipo Formación Docente SEB

NUBIA ÁLVAREZ VARGAS
Dir Posgrados UNIBOYACÁ

JOSÉ FRANCISCO LEGUIZAMÓN ROMERO
Director CIEFED - UPTC

LILIANA ISABEL MORENO CERVERA
Líder Zonal Esc. Cien Educ. UNAD

CESAR MAURICIO CUFÍÑO ROA
Rector Rep. ASODIB

ANA LUCÍA AVILA AYALA
D.N. E. Presidente ABDIN.

CARLOS ARTURO GÓMEZ JIMENEZ.
D. N. E. Presidente SINDIMAESTROS

JOSÉ EDUARDO PARDO VALENZUELA
Dir. Unidad Desarrollo Curricular USTA Tunja

MARÍA INÉS ÁLVAREZ BURGOS
Decana Facultad de Administración de Empresas USTA Tunja

ANDERSON GEOVANY RODRIGUEZ BUITRAGO
Docente Posgrados Facultad Educación Fundación Univ. Juan de Castellanos
Investigador Líder Clima Escolar